

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA**

**CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE**

*Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciado en
Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*

**ENSAYO:
“IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL: EL
CASO DEL PROYECTO IMPULSO JOVEN DE ECUADOR 2017-2020”**

**AUTOR:
JUAN CARLOS BANDA VASQUEZ**

**TUTOR:
ING. JORGE LUIS GARCÍA BACUILIMA**

CUENCA - ECUADOR
2021

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Juan Carlos Banda Vasquez con documento de identificación N° 0106844954, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación: **“IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO IMPULSO JOVEN DE ECUADOR 2017-2020”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: *Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, octubre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan C. Banda', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

Juan Carlos Banda Vasquez

C.I. 0106844954

CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO IMPULSO JOVEN DE ECUADOR 2017-2020”**, realizado por Juan Carlos Banda Vasquez, obteniendo el *Ensayo* que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, octubre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Luis García B.', with a large, stylized flourish at the end.

Ing. Jorge Luis García B.

C.I. 1103692107

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Juan Carlos Banda Vasquez con documento de identificación N° 0106844954, autor del trabajo de titulación: **“IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO IMPULSO JOVEN DE ECUADOR 2017-2020”**, certifico que el total contenido del *Ensayo*, es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, octubre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan C. Banda Vasquez', with a large, stylized flourish extending to the right.

Juan Carlos Banda Vasquez

C.I. 0106844954

DEDICATORIA

Por el presente ensayo investigativo de índole académico agradezco a nuestro papito DIOS, Él lo ha hecho y lo hará todo, nosotros somos tan sólo sus instrumentos para llevar a cabo sus hermosos planes, absolutamente todo para su Reino y su Gloria.

Segundo, mi total aprecio a los que han sido mi fuerza desde siempre, el mayor regalo de nuestro creador, mis padres: Julio Banda y Yolanda Vásquez, junto a ellos mis tres hermosas hermanas; a quienes con el ejemplo nuestros padres nos han enseñado grandes valores, la lucha diaria y sobre todo el dar sin esperar nada a cambio, todo esto lo puedo resumir con la bonita frase “que en donde comen seis tranquilamente podremos felices y agradecidos comer más personas”

También quiero dedicar el presente trabajo a la familia Salesiana, al santo de los Jóvenes “Don Bosco” que ya desde el 2009 me acogieron para poder hacer mi voluntariado en las comunidades indígenas de Cayambe, fue precisamente allí, culminando esta hermosa etapa, donde decidí estudiar una carrera para aportar al desarrollo de la sociedad y con ello sumar en algo para poder dejar un mundo mejor de como Dios nos lo entregó, orgulloso en poder decir que aparte de ser ex alumno salesiano, que soy un por un voluntario por siempre.

También recalcar que este trabajo como marca su título y su desarrollo, va dedicado a todos los jóvenes, que han sido a quienes he dedicado todos estos años de mi vida, a trabajar con ellos desde la parte espiritual, de motivación y formación, donde me han dejado la gran enseñanza, de no bajar los brazos ante ninguna circunstancia.

AGRADECIMIENTO

Al haber culminado este presente trabajo de grado agradezco sinceramente:

A nuestro Padre DIOS, que en todo momento nos sonr e en nuestras vidas, a mis guerreros, benditos y luchadores padres Julio Banda y Yolanda V squez que son mi gu a, junto con ellos a mis tres hermanas que me han inspiran a servir, a mis amigos de siempre Vicente, Jhonny, Pepe y Boris por su respaldo, palabras de aliento y ejemplo de perseverancia.

A mi Universidad Polit cnica Salesiana-Cuenca, y en ella a todos los que conforman esta bella familia acad mica, especialmente gracias al equipo de docentes que durante a os nos impartieron sus conocimientos para poder aportar a la sociedad siendo cr ticos-constructivos, proponentes y constructores del desarrollo ante las problem ticas de las sociedades modernas.

Un agradecimiento especial al Lcdo. Jorge Altamirano director de la carrera “Gesti n para el Desarrollo Local Sostenible” de la Universidad Polit cnica Salesiana – Cuenca por sus ense anzas, liderazgo y palabras que siempre nos motivaron en el momento oportuno a dar m s.

Y al Ingeniero Jorge Garc a docente, amigo y director del presente trabajo de grado, qui n con su paciencia y gu a, logr  obtener mayores conocimientos basados en la investigaci n, encamin ndome por el sendero de la ciencia, para poder aportar al desarrollo de nuestra sociedad con el presente trabajo.

I. RESUMEN

El impacto del Covid-19 ha sido intenso y más de la mitad de las empresas jóvenes ha dejado de vender; 25% de ellas cuentan con créditos bancarios para financiarse ante la crisis; solo 10% cuenta con apoyo de cualquier índole de las organizaciones del ecosistema emprendedor (Kantis y Angelelli, 2020)

Otro tema preocupante para recalcar es que en América Latina y el Caribe es la región más golpeada del mundo en desarrollo por la crisis derivada del COVID19, misma que en el año 2020 enfrentó una combinación de choques sin precedentes negativos en su economía, lo que significa la peor crisis económica de los últimos 120 años. A pesar de que la CEPAL dio a conocer sus previsiones para la región latinoamericana, con una proyección de crecimiento del Producto Interior Bruto del 3.7% en 2021, tras una caída del 7.7% en el 2020, tras el Covid-19 advirtió que, pese a la recuperación y a la mejor previsión para este año, que anteriormente apuntaba a una contracción del 9.1%, la cifra del año 2021 no alcanzará para recuperar los niveles de actividad económica prepandemia. (CEPAL, 2020)

Además, la misma CEPAL estima que 2,6 millones de empresas en la región se cerrarán a causa de las restricciones en la producción y la caída del consumo por el Covid-19, afectando principalmente a los jóvenes de todo el mundo, especialmente de América Latina y El Caribe como lo señalábamos anteriormente. Ya que, en todo el mundo, durante los meses de confinamiento, el 17% de jóvenes entre 18 y 29 años de edad perdió su empleo, y datos fuertes y reveladores es que antes de la pandemia el desempleo ya afectaba por varios factores a unos 68 millones de jóvenes y ahora esa cifra se incrementó a 73 millones (OIT, 2020)

En nuestro país, la Constitución de la República del Ecuador en su Art.39 establece: “El Estado garantizará los derechos de los jóvenes y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El estado reconocerá a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de

acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento”. (CRE, 2008)

En el 2017 el padrón de jóvenes en Ecuador era 3.328.767 es decir el grupo etario que van entre los 18-29 años como marca la ley de la juventud en su artículo Nro1 párrafo 2, es por ello en la actualidad ecuatoriana es eminentemente joven, alrededor de dos tercios de la población tienen menos de 30 años una población que fue muy llamativa electoralmente para el año 2017, por ello se propuso y se cristalizó la primera Secretaría Técnica de Juventudes en el mismo año, que tenía como misión clara de solventar el índice creciente de desempleo y empleo informal de los jóvenes, en donde las cifras en el Ecuador presentaban una tasa de desempleo del 9.65%, donde del total de jóvenes empleados el 38,9% son jóvenes en situación de empleo adecuado, el 22,1 % en situación de subempleo mientras que el 29.4% están en situación de empleo no remunerado, y otro inadecuado (SETEJU, 2018)

Pero antes de que el Covid-19 se implantará en el Ecuador, en el año 2017 bajo el decreto Nro. 11 se crea la Secretaría Técnica de Juventudes, dado en Cochasqui el 25 de mayo de 2017, pero no es hasta el año 2018 que se comienza a evidenciar resultados en su accionar, entregando los primeros créditos de su proyecto insigne denominado Impulso Joven, en su artículo 9 de mencionado decreto dice: “Transfórmese la Dirección de Juventudes del Ministerio de Inclusión Económica y Social a la Secretaría Técnica de Juventudes, para la coordinación , seguimiento , monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y acciones encaminadas a garantizar los derechos de los jóvenes de manera intersectorial y articulada entre niveles del gobierno generando eficiencia y eficacia en el Marco de la Misión Toda una Vida” (MIES, 2017)

Donde la competencia principal de la Secretaría Técnica de Juventudes era el “Programa Impulso Joven”, estrategia para la ejecución de la política pública para la inclusión económica y productiva a través del fortalecimiento de emprendimientos en conjunto con la banca pública BanEcuador; generando un ecosistema de emprendimiento, el mismo que pretendía establecer la articulación interinstitucional para la accesibilidad a servicios financieros y no financieros con entidades públicas y privadas, con la finalidad que los emprendimientos sean sostenibles y sustentables en cada uno de los espacios y territorios en los que se ubiquen y se desarrollen con la misión clara de solventar el índice creciente de desempleo y empleo informal de los jóvenes del Ecuador (MIES, 2019)

De acuerdo con estos antecedentes y basado en *datos de la gestión de Secretaría Técnica de Juventudes 2017-2020* el presente trabajo pretende analizar la situación de los jóvenes emprendedores que obtuvieron créditos para emprendimiento dentro del programa Impulso Joven con BanEcuador desde febrero 2018 a mayo de 2020 y entraron en procesos de moratoria, refinanciamiento o el llamado crédito impago en BanEcuador todo esto a causa de los estragos del Covid-19

ABSTRACT

The impact of Covid-19 has been intense and more than half of young companies have stopped selling; 25% of them have bank loans to finance themselves in the face of the crisis; only 10% have support of any kind from the organizations of the entrepreneurial ecosystem (Kantis and Angelelli, 2020)

Another worrying issue to emphasize is that Latin America and the Caribbean is the worst hit region in the developing world by the crisis derived from COVID19, which in 2020 faced a combination of unprecedented negative shocks to its economy, which means the worst economic crisis in the last 120 years. Despite the fact that ECLAC released its forecasts for the Latin American region, with a projection of growth of the Gross Domestic Product of 3.7% in 2021, after a fall of 7.7% in 2020, after the Covid-19 it warned that, despite In view of the recovery and the best forecast for this year, which previously pointed to a contraction of 9.1%, the figure for 2021 will not be enough to recover the levels of pre-pandemic economic activity. (ECLAC, 2020)

In addition, the same ECLAC estimates that 2.6 million companies in the region will be closed due to restrictions in production and the drop in consumption due to Covid-19, mainly affecting young people around the world, especially in America. Latin America and the Caribbean as we mentioned earlier. Since, throughout the world, during the months of confinement, 17% of young people between 18 and 29 years of age lost their jobs, and strong and revealing data is that before the pandemic, unemployment already affected by several factors some 68 million young people and now that number has increased to 73 million (ILO, 2020)

In our country, the Constitution of the Republic of Ecuador in its Article 39 establishes: "The State will guarantee the rights of young people and promote their effective exercise through policies and programs, institutions and resources that ensure and permanently maintain their participation and inclusion in all areas, particularly in public power spaces. The state will recognize young people as strategic actors in the development of the country, and will guarantee them education, health, housing, recreation, sports, free time, freedom of expression and association. The State will promote their incorporation to work in fair and dignified conditions, with an emphasis on

training, guaranteeing access to their first job and promoting their entrepreneurial skills”. (Constitution of the Republic of Ecuador, 2008)

In 2017 the list of young people in Ecuador was 3,328,767, that is, the age group ranging between 18-29 years as established by the youth law in its article No. 1 paragraph 2, that is why currently Ecuadorian is eminently young , about two-thirds of the population are under 30 years old, a population that was very striking electorally for 2017, for this reason the first Technical Secretariat of Youth was proposed and crystallized in the same year, which had as a clear mission to solve the growing rate of unemployment and informal employment of young people, where the figures in Ecuador showed an unemployment rate of 9.65%, where of the total of employed young people, 38.9% are young people in a situation of adequate employment, 22, 1% are underemployed while 29.4% are in a situation of unpaid employment, and another is inadequate (SETEJU, 2018)

But before the Covid-19 will be implemented in Ecuador, in 2017 under decree No. 11 the Technical Secretariat of Youth is created, given in Cochasqui on May 25, 2017, but it is not until 2018 that It begins to show results in its actions, delivering the first credits of its famous project called Impulso Joven, in its article 9 of the aforementioned decree it says: "Transform the Youth Directorate of the Ministry of Economic and Social Inclusion to the Technical Secretariat of Youth, for the coordination, follow-up, monitoring and evaluation of policies, strategies and actions aimed at guaranteeing the rights of young people in an intersectoral manner and articulated between levels of government, generating efficiency and effectiveness in the Framework of the Mission Whole Life ”(MIES, 2017)

Where the main competence of the Technical Secretariat of Youth was the “Young Impulse Program”, a strategy for the execution of public policy for economic and productive inclusion through the strengthening of enterprises in conjunction with the public bank BanEcuador; generating an ecosystem of entrepreneurship, the same one that sought to establish the inter-institutional articulation for accessibility to financial and non-financial services with public and private entities, with the purpose that the undertakings are sustainable and sustainable in each of the spaces and territories in which are located

and developed with the clear mission of solving the growing rate of unemployment and informal employment of young people in Ecuador (MIES, 2019)

In accordance with these antecedents and based on data from the management of the Technical Secretariat of Youth 2017-2020, this work aims to analyze the situation of young entrepreneurs who obtained credits for entrepreneurship within the Impulso Joven program with BanEcuador from February 2018 to May 2020 and they entered into processes of moratorium, refinancing or the so-called unpaid credit in BanEcuador all this because of the ravages of Covid-19.

II. ÍNDICE GENERAL

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	1
CERTIFICACIÓN	2
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO	5
I. RESUMEN.....	6
ABSTRACT	9
II. ÍNDICE GENERAL.....	12
III OBJETIVOS	14
3.1. Objetivo general.....	14
3.2. Objetivos específicos	14
IV. INTRODUCCIÓN.....	15
4.1 El Emprendimiento.....	15
4.2 Impacto Socioeconómico del concepto tradicional del Desarrollo	16
4.3 Juventud y Emprendimiento	17
4.4 Desempleo Juvenil en el Ecuador	20
4.5 Covid-19 en el Ecuador	20
4.5.1 Afectación del Covid-19 en el PIB (Desarrollo) en América Latina	22
4.5.2 Afectación del Covid-19 en las ventas- empleo en Ecuador	23
4.6 La Moratoria en el Crédito	25
4.7 Proyecto Impulso Joven.....	26
4.7.1 Decreto presidencial de la creación de la Secretaría Técnica de Juventudes antes Dirección Nacional de Juventudes	26
4.7.2 Objetivos estratégicos de la Secretaría Técnica de Juventudes del Ecuador ..	26
4.7.3 Fases del Programa de Atención a los Jóvenes “Impulso Joven” Eje Emprendimiento.....	27
4.7.4 Créditos Impulso Joven (montos) entregados en todo el País	30
4.7.5. Comparación anual y actividades económicas de mayor realce en el desarrollo del programa Impulso Joven	31
4.7.6 Datos crédito Impulso Joven que entraron al proceso de “Moratoria”	34

4.7.7 Datos crédito Impulso Joven que entraron al proceso de “Refinanciamiento”	37
4.7.8 Datos crédito Impulso Joven que entraron al proceso de “Crédito Impago”	39
4.8 Diseño de la Entrevista	40
4.8.1 Entrevista	41
4.8.2 Estructura del Diagnóstico	41
4.9 Validación	42
4.10 Aplicación.....	42
4.11 Tabulación.....	42
V. RESULTADOS.....	43
VI. CONCLUSIONES.....	50
VII. BIBLIOGRAFIA	53
VIII. ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pérdidas en ventas en Ecuador a causa del Covid-19	23
Tabla 2. Jóvenes emprendedores derivados a instituciones promotoras	28
Tabla 3. Créditos impulso Joven entregados en el Ecuador.....	31
Tabla 4. Sectores Económicos que se han implementado con Impulso Joven.....	33
Tabla 5. Créditos impulso Joven en proceso de Moratoria	34
Tabla 6. Créditos impulso Joven en proceso de Refinanciamiento.....	38
Tabla 7. Créditos impulso Joven en proceso de Crédito Impago	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pérdidas en ventas en Ecuador a causa del Covid-19	24
Gráfico 2. Comparación Anual de entrega de Créditos Impulso Joven	32
Gráfico 3. Provincias con mayor número de créditos Impulso Joven entregados.....	32

III OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Analizar el impacto del Covid-19 en los créditos para emprendimiento dentro del programa Impulso Joven con BanEcuador del 2017 al 2020.

3.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar la cantidad de créditos impulso Joven de BanEcuador y la Secretaría Técnica de Juventudes entregaron para impulsar el Emprendimientos Sostenible y Sustentable en Ecuador.
- ✓ Clasificar los montos y a que actividades se dedicaron los emprendedores con dichos recursos jóvenes del Ecuador y cuáles fueron los más afectados.
- ✓ Determinar cuántos emprendimientos aplicaron al proceso de moratoria, refinanciamiento o el llamado crédito impago en BanEcuador por causa de los estragos del Covid-19 en el Ecuador

IV. INTRODUCCIÓN

4.1 El Emprendimiento

El emprendimiento es un pilar fundamental para el desarrollo económico local, genera oportunidades de trabajo, competitividad, productividad, cambios tecnológicos e innovación, llevando a convertir el “conocimiento” en un factor económicamente rentable. Por consiguiente, aumenta las posibilidades de cambio en el tejido productivo y empresarial de un distrito. (Guaján y Viteri, 2017)

Los seres humanos han optado por crear herramientas que permitan el desarrollo de su entorno y de responder las necesidades básicas de la sociedad en su conjunto. A comienzos del siglo XVIII el economista francés Richard Cantillo da a conocer el término “entrepreneur” derivada del francés que significa “emprendedor”, mismo que recibió una gran importancia en el territorio para con ello poder comprender el concepto de emprendedor y el rol que juega el emprendimiento en la economía de cada uno de los países; llevando a generar un verdadero proceso de desarrollo local y económico, y de especialización y capacitación del talento humano competitivo y productivo. (Rodríguez, 2009)

Uno de los rasgos estructurales del mercado de trabajo a nivel mundial es que la tasa de desempleo juvenil es dos o tres veces mayor que el desempleo promedio para toda la economía (OIT, 2012). El emprendimiento desempeña un papel importante en el desarrollo económico en tanto estimula la incubación de innovaciones tecnológicas, el aumento de la eficiencia económica y la creación de nuevos empleos (Audretsch, 2018).

Entre los conceptos necesarios encontramos que el fenómeno emprendedor esconde una forma individualista de entender el sujeto que de no ser deconstruida en toda su estructura y reconstruida con los oportunos contrapesos sociales, no logra entenderse adecuadamente como fenómeno característico de una determinada sociedad ni la formación del sujeto da razón suficiente de su desarrollo (Dujo, 2015)

La intención emprendedora depende de los rasgos y personalidad del individuo incluyendo la autoeficacia (Zhao, 2005). Así mismo, la consideración del emprendimiento como materia de estudio y disciplina independiente ha sido posible gracias al apoyo de instancias políticas y académicas. Una cultura y economía

empresaria contribuye a mejoras sociales y económicas, tanto a nivel individual como social (Azqueta Díaz de Alda, 2017).

A la vez, el desarrollo local se puede entender, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, económica, política, ambiental, cultural y productiva. (Casalis, 2009)

De ese modo, el desarrollo local, más que un punto de llegada es un proceso en construcción, y aunque no está exento de conflictos por la distribución del ingreso a nivel local o por cómo los procesos productivos hacen uso del medioambiente, etc., supone visión estratégica, trabajo en red y democratizar el poder. (Casalis, 2009)

4.2 Impacto Socioeconómico del concepto tradicional del Desarrollo

Actualmente, en todas las economías mundiales se habla de lograr un mayor Crecimiento y Desarrollo Económico. El crecimiento económico es el aumento de Producto Interno Bruto, sin embargo, el desarrollo constituye un concepto más amplio, El desarrollo conlleva no solo satisfacer las necesidades materiales del hombre, sino un mejoramiento de las condiciones sociales de su vida. (Calero, 2013)

Un modelo de crecimiento interno basa su teoría en la interacción de los factores productivos (tierra, trabajo y capital) permitiendo elevar la productividad de los mismos y de esta forma incrementar la inversión, utiliza al gasto público, en infraestructura vial, como elemento potenciador del crecimiento. (Vaca, Soque y Castro, 2016)

Algo determinante para que el impacto económico en nuestro país sea positivo dentro del emprendimiento son las fuentes de financiamiento, el capital semilla, capital de reactivación, mismos recursos que pueden ser públicos o privados con los cuales pueden contar los emprendedores y Pymes, entre los servicios que ofrece son: microcrédito que busca aumentar la competencia de los negocios o promover un modelo de comercio electrónico combinado con las redes sociales que va a la vanguardia de los requerimientos ciudadanos no solo en Ecuador, sino en el mundo entero, las entidades bancaria que ofrecen dichos microcréditos son: BanEcuador ofertando diferentes tasas de interés que van desde el 9,76% al 11%, con sus periodos de pago y de gracia, con sus respectivos

procesos de Moratoria, Refinanciamiento, crédito impago que por la pandemia varios de los emprendedores se han acogido a estos procesos financieros, además se cuenta con la Corporación Financiera Nacional (CFN) donde los créditos para las Pymes cuentan con diferentes tasas de interés; Corporativa (7,50%), Empresarial (8,25%) y Pymes (9,75%), por último, se encuentran los préstamos que se adapta a los requerimientos que urgen los Pymes la cual ofrece Banca Minorista Produbanco, para la obtención del crédito se analizará su proyección de flujos de ingresos y gastos, su experiencia y tipo de actividad productiva, y la tasa que ofrece es muy diversa ya que va a depender del nivel de venta que genere cada emprendimiento con los resultados obtenidos en su tiempo de funcionamiento (Ramírez, González, y Tene, 2020)

En consecuencia, la ciencia económica tradicionalmente ha contemplado cuatro exigencias más urgentes en los seres humanos: la alimentación, el vestido, la vivienda y un ambiente ordenado que permita la obtención de los anteriores. (Jiménez, Rodríguez, y Jiménez, 2010).

4.3 Juventud y Emprendimiento

En torno con el Censo 2010, el Ecuador cuenta con 1.713.782 jóvenes entre los 18 y 23 años; y 1.543.659 jóvenes entre los 24 a 29 años, además indica que en Ecuador la población comprendida entre 15 y 29 años representa el 27,01% del total del país. De este porcentaje, el 49,58% son hombres y el 50,42% son mujeres, geográficamente con estos datos, la mayor población joven se encuentra en la Costa (51,81%), seguido de la Sierra (42,76%), Amazonía (5,26%) y Galápagos (0,17%). (Pagliarone, 2016)

En Ecuador del total de personas empleadas el 14,7% y el 22% tienen entre 15 y 24 años y 25 y 34 respectivamente, en tanto que en el año 2019 el rango estadístico de 15 a 34 años apenas alcanzó el 35,1% del empleo adecuado total, un 3,8% menos que en 2017 (SETEJU, 2018)

Al observar la importancia de la juventud en Ecuador, se ha credo la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación que tiene por objeto: “Establecer el marco normativo que incentive y fomente el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la cultura emprendedora e implementando nuevas modalidades societarias y de financiamiento para fortalecer el ecosistema emprendedor” (ANE, 2020)

En el artículo 39 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta claramente lo siguiente:

“El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El estado reconocerá a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento (CRE, 2008)

En la Ley e la Juventud del Ecuador vigente con sus últimas reformas en la Asamblea Nacional el 7 de Julio de 2014 encontramos que no habla de políticas que impulsen el “Emprendimiento” como tal para el crecimiento económico de las y los jóvenes del Ecuador (es decir para los que están dentro de la edad etaria de 18 a 29 años) tan solo encontramos políticas que están dentro del campo laboral como cesa en el artículo número 15 como Políticas de promoción del empleo juvenil mismas que están dirigidas al logro de los siguientes objetivos:

a) Crear oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando siempre las particularidades de los distintos grupos poblacionales. b) Fomentar el desarrollo de pasantías remuneradas, vinculadas a la formación profesional. c) Conceder créditos para que los y las jóvenes puedan realizar sus proyectos productivos individuales o colectivos. d) Asegurar que el trabajo no interfiera en su educación, salud y recreación. e) Asegurar la no discriminación en el empleo y las mejores condiciones laborales a las jóvenes gestantes y a las madres lactantes. f) Respetar y cumplir con los derechos laborales y a la seguridad social e industrial. El trabajo juvenil, en ningún caso podrá ser de aquellos que impidan una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades. (AN, 2014)

Es importante mencionar que en Latinoamérica “sólo 11 de cada 100 jóvenes inician el negocio que tienen en mente, y empiezan a invertir sus recursos en bienes y personas para dar inicio a su negocio” (Murillo, 2016)

En lo que respecta a las cifras de la Tasa de Emprendimiento Temprano (TEA), Ecuador mantiene el índice más alto entre los países de América Latina y el Caribe; mismo que impulsa la economía del país, pero presentando un decrecimiento entre 2013 y 2017, pasando de 36 a 29,6 por ciento en 2017 (ESPOL, 2017)

El emprendimiento juvenil desempeña un rol muy importante en el desarrollo económico y en la generación de empleo de los países latinoamericanos, la tasa de emprendimientos en etapas tempranas (TEA) general para la región fue de 17.6% en el año 2014 en términos generales, un 36% de los nuevos emprendedores son jóvenes, ya que están en el rango etario de menos de 34 años de edad, hay que resaltar que las y los jóvenes latinoamericanos tienen un gran espíritu emprendedor, siendo una de las regiones del mundo en la que las y los jóvenes tienen las mayores intenciones y resultados a la hora de emprender (GEM, 2014)

En datos de la importancia del emprendimiento en Ecuador en el año 2020 tenemos que el TEA en el país es de 36,2%, mismos que se divide en 28,9 de TEA independiente es decir autoempleado colocando toda su prioridad a su emprendimiento y 7,3% de (TEA patrocinada) es decir asociación entre empleado y empleador, cumpliendo con sus horarios laborales, además en Ecuador de cada 100 emprendedores 87 son mujeres. Ya que como marcan las estadísticas las mujeres tienen menos empleos formales que los hombres en Ecuador, en cuanto al nivel de formación académica el 39,2% tienen estudios secundarios o superiores, el 51,3% tienen menos de 35 años eh ahí la importancia de los jóvenes en el emprendimiento para el desarrollo económico local del país. Otro dato que marca la desigualdad de oportunidades en el Ecuador es que el 65,9% de los emprendimientos se dan en áreas urbanas y el 34,1% en áreas rurales. Y en cuanto al sector en que se ubican los emprendimientos en Ecuador son: comercio mayorista y minorista (64,2%), manufactura y logística (11,1%), salud, educación servicios sociales y comunitarios (8,4% siendo este último el que más creció en el año 2020, agricultura, actividades extractivas, construcción (7,5%); finanzas, bienes raíces, servicios a negocios (5,7%); información y comunicación (2,4%); no clasificados (0,7%). El preocupante y gran factor para el emprendimiento es la escasez de empleo con (82,7%), y los ecuatorianos que emprenden por necesidad representan el 32,30%. (GEM, 2020).

4.4 Desempleo Juvenil en el Ecuador

De acuerdo con la tasa de desempleo en Ecuador en el año 2019 encontramos que en los datos del desempleo juvenil representó el 67,2% del desempleo total, con un 71,4% de cesantes y solo un 28,6% de personas sin experiencia laboral previa (INEC, 2019). También se encuentra en los datos del INEC del año 2019 que sólo el 35% de personas que tienen un título de educación superior cuentan con empleo adecuado, con ello, el 64% de empleos adecuados se encuentran en posesión de personas con educación básica, media o bachiller (INEC, 2019). Por otro lado, la educación superior produce “egresados con mejores oportunidades laborales y mayores defensas frente al desempleo” (Domingo, Naveda, Rodríguez, y Muñoz, 2001).

Dentro de los objetivos del milenio por alcanzar prioritariamente es el proporcionar a los y las jóvenes trabajo digno y productivo. Sin embargo, al analizar la tasa de desempleo juvenil, que ha sido escogido como indicador para medir los avances en el cumplimiento de esta meta, se observa no solamente que ha habido pocos avances sino también que entre todas las metas se trata aquella con el peor desempeño, entre 1993 y 2003, de todas las regiones en desarrollo, sólo en África hubo una leve disminución de esta tasa, pero este continente sigue siendo la región con el desempleo juvenil más alto. En América Latina y el Caribe, según datos de la Organización Internacional de Trabajo, el desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años aumentó en ese período de 12,4% a 16,6%, triplicando la tasa correspondiente a los adultos, con lo cual prácticamente la mitad de los desempleados de la región son jóvenes. (CEPAL, 2006)

Destaca la gravedad del problema, en el caso de las mujeres jóvenes, cuya tasa de desempleo a nivel regional alcanzó 20,8%, un nivel significativamente más alto que en el caso de los hombres jóvenes (14,0%). Pero no solamente en los desempleados se reflejan los graves problemas de inserción laboral juvenil. Cabe señalar que en el grupo de entre 15 y 19 años, alrededor de un 5% - eso es uno de cada veinte jóvenes de este grupo etario – ni estudia, ni se desempeña en oficios del hogar, ni trabaja, y tampoco busca trabajo; tratándose sin duda de jóvenes de alto riesgo social y futuro. (Martínez, Vásquez, y Weller, 2006).

4.5 Covid-19 en el Ecuador

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la COVID-19 como un virus perteneciente a la familia de los coronavirus, responsables de causar en los humanos infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) (OMS, 2019).

Ahora en el tema COVID-19 en el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró la epidemia como una pandemia debido a sus altos niveles de propagación (Organización Panamericana de la Salud, 2020). Por ello, el distanciamiento social se instituyó como medida de prevención para frenar su crecimiento exponencial. Pero ello comprometía la paralización de la actividad económica, con considerables consecuencias en una economía internacional globalizada y con signos de desaceleración en 2019, mostrando su peor tasa de crecimiento con un 2,5 % (CEPAL, 2020)

En toda la incertidumbre que vivía el mundo entero, se hace pública la noticia por el ministerio de Salud que con fecha 29 de febrero del 2020 se presentaba en Ecuador la primera persona con Covid-19, mujer que contrajo el virus en el exterior, ya que había regresado de un viaje de España el 14 de Febrero al país, noticia que alarmo a la ciudadanía ecuatoriana por consiguiente 13 de marzo del 2020 la prensa nacional se hacía eco del fallecimiento de la paciente 0, misma noticia que alarmó más a la ciudadanía en general, días después se dieron a conocer datos alarmantes mundialmente que estaban sucediendo en Ecuador en donde la provincia de Guayas y específicamente la ciudad de Guayaquil era ya la más afectada por la pandemia, para el 1 de abril del 2020 el país registraba la mayor tasa de mortalidad de toda Latinoamérica 1,35 fallecidos por cada 100.000 habitantes, videos por redes sociales registraban personas que morían en las calles con ello cientos de cadáveres dentro y fuera de las casas esperando ser retirados por las autoridades todo esto por no poder tener acceso a la salud publica misma que no brindaba garantía alguna, en abril del 2020 autoridades presentaban cifras desalentadoras y preocupantes para la economía del Ecuador; desde la vicepresidencia del Ecuador se manifestaba que la paralización del país costaría al país el 3,5% del PIB al mes de igual manera en varias entrevistas a medios nacionales el señor Patricio Alarcón presidente de la Cámara de Comercio de Quito dio a conocer que estima que la pérdida será de 2.000 millones de dólares a causa de la pandemia por el Covid-19 (Haro y Calderón, 2020)

El Ministerio de Salud señaló que el Ecuador a un año de que haya comenzado la pandemia mundial alcanzó la cifra nacional de 321.451 pacientes con Covid-19 hasta el mes marzo del 2021, además indicaba que, desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, uno de los mayores registros se presentó el 26 de marzo con 2.795 nuevos casos en tan solo 24 horas. (MSP, 2021)

4.5.1 Afectación del Covid-19 en el PIB (Desarrollo) en América Latina

El Covid-19 llegó en mal momento para América Latina, en el año 2019 tuvo un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) realmente limitado de apenas el 0,1%, y en el 2020 se tenía proyectado un ínfimo aumento para la región un magro 1,3%, sumarle a ello las desigualdades que ya la región venía atravesando, al terminar el año 2019, un 31% de los latinoamericanos se encontraban dentro de los rangos de pobreza es decir 192 millones de personas, en tanto que un 12% estaban sobreviviendo en un estado de pobreza extrema es decir 72 millones de personas con ello América Latina se sigue considerando la región más desigual del mundo. (CEPAL, 2019)

En América Latina y el Caribe la pandemia provocará en la región el peor golpe económica de los últimos 100 años, se estima que generará una contracción en el Producto Interno Bruto de la región del 9,1%, muy preocupante para las duras realidades que ya vive actualmente la región, todo ello traerá una catástrofe que se verá reflejado en el aumento impactante de ciudadanos en situación de pobreza en América Latina en 45 millones, hasta llegar a la alarmante cifra de 230 millones de ciudadanos y el número de ciudadanos en situación de extrema pobreza que ya es delicado, en 28 millones llegando a la terrible y dolorosa cifra de 96 millones de personas y a todo esto sumarle el riesgo de que los personas entren a un proceso crítico de desnutrición y sin olvidarse del continuo aumento de las desigualdades, la exclusión y discriminación que ya vive la región (ONU, 2020)

En América Latina el Covid-19 habrá ocasionado el cierre de 2,7 millones de empresas, que equivale al cese del 19% del total de las empresas de la región, además 2,6 millones de microempresas cerrarán de estas el 20,7% son microempresas y solo el 0,6% son catalogadas grandes empresas, siendo las más golpeadas y afectadas todas las que laboraban en el sector turístico, cultural, del transporte, moda y comercio que son el 24,6% del PIB y el 34,2% del empleo. Y las actividades que ha sido menos golpeadas por

la pandemia han sido agricultura, la pesca, ganadería, la producción de alimentos, los productos médicos y las telecomunicaciones dichas actividades son el 14,1% del PIB y el 18,2% del empleo. (Díez y Cruz, 2021)

La región de América Latina y el Caribe tendrá una tasa de crecimiento positiva de 3,7% en 2021, pero esto no alcanzará para recuperar los niveles de actividad económica pre-pandemia del coronavirus del año 2019 (CEPAL, 2021)

4.5.2 Afectación del Covid-19 en las ventas- empleo en Ecuador

En el Ecuador llaman la atención datos alarmantes que dio a conocer el (INEC) en el mes de abril 2021 que apenas el 33,2% de la población económicamente activa (PEA) de Ecuador tuvo un empleo pleno, en febrero de 2021. Esto que equivale a 2,7 millones de personas de toda ecuatoriana. (INEC, 2021)

El Covid-19 en el Ecuador ha dejado grandes pérdidas humanas además de cuantiosas pérdidas económicas, \$30.000 millones de dólares en pérdidas en ventas en lo que va de la pandemia; mismas que son por causa de los confinamientos y por la caída del poder adquisitivo de los consumidores en las diferentes actividades y junto a ello más de 600 mil empleos adecuados se perdieron por la misma razón (González, 2021)

En total las pérdidas en ventas en Ecuador desde que inició la pandemia hasta el 19 de abril del 2021 ha sido de \$29.556 Millones mismo que se desglosan en la tabla 1 (Sampedro Luna, 2021).

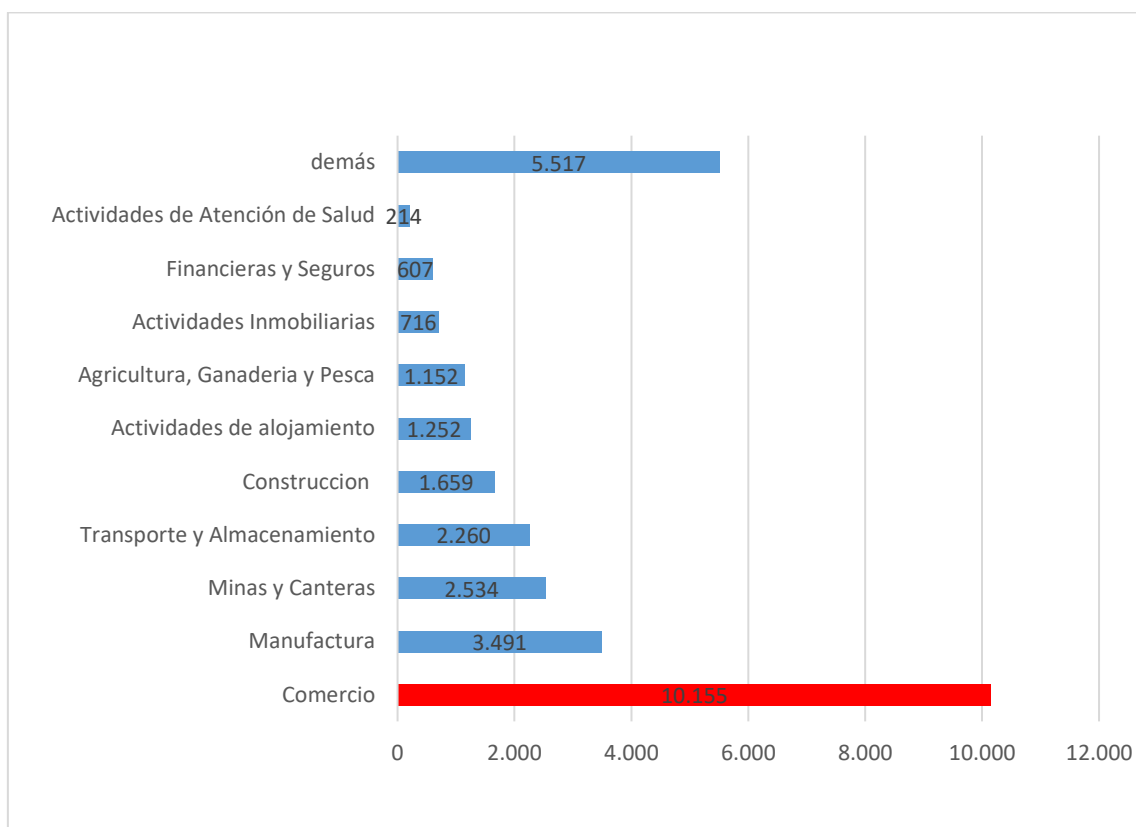
Tabla 1. Pérdidas en ventas en Ecuador a causa del Covid-19

ACTIVIDAD ECONOMICA	MONTOS EN MILLONES DE USD
Comercio	\$10.155 millones
Manufactura	\$3.491 millones
Minas y canteras	\$2.531 millones
Transporte y Almacenamiento	\$2.260 millones
Construcción	\$1.659 millones

Actividades de alojamiento	\$1.254 millones
Agricultura ganadería y pesca	\$152 millones
Actividades inmobiliarias	\$716 millones
Financieras y Seguros	\$607 millones
Actividades de atención a la salud	\$214 millones
Demás	\$5.517 millones

Fuente: Cámara de Comercio de Guayaquil

Gráfico 1. Pérdidas en ventas en Ecuador a causa del Covid-19



Fuente: Cámara de Comercio de Guayaquil, 2021

4.6 La Moratoria en el Crédito

Uno de los mejores y detallados conceptos tenemos que el crédito es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. (SB, 2019).

Otro concepto es sin duda el de Moratoria mismo que se define como un acuerdo entre el deudor y el acreedor para demorar el pago de una deuda u obligación que tienen en común, los requisitos y la duración del aplazamiento vendrá dispuesto por el acreedor, de manera que el deudor podrá negociar el pacto, siempre que el acreedor lo acepte. (Billin, 2020)

Además, enfatizando tenemos el concepto de Crédito bancario mismo que se define como un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados. (SB, 2019)

Con respecto a Ecuador, la institución bancaria pública del país como es BanEcuador otorgó como beneficio la moratoria de pagos a los micro pequeños y medianos empresarios quienes con la restricción de la movilidad dispuesta por el gobierno nacional como medida de acción y reacción por el Covid-19, mismo han tenido afectación directa en procesos de producción y comercio de los emprendimientos, para subsanar ello, BanEcuador a los créditos vencidos hasta el 21 de marzo del año 2020, aplicaron una moratoria de 90 días, sus intereses no cobrados fueron repartidos en 12 meses a partir de junio del mismo 2020, en tanto que el capital es repartido hasta el final del periodo del tiempo, además se disponía que se podía solicitar una ampliación del plazo del crédito original disponiendo líneas de financiamiento de contingencia a largo plazo (BANECUADOR, 2020)

4.7 Proyecto Impulso Joven

4.7.1 Decreto presidencial de la creación de la Secretaría Técnica de Juventudes antes Dirección Nacional de Juventudes

Como marca la constitución del Ecuador en su artículo 39 inciso segundo (JUVENTUDES) El Gobierno Nacional de Lenin Moreno en el año 2017 firma el Decreto Ejecutivo Nro. 11 el 25 de mayo del 2017, en su Art.9, en donde dispone: “Transformase la Dirección de Juventudes del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la Secretaría Técnica de Juventudes, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y acciones encaminadas a garantizar los derechos de los jóvenes de manera intersectorial y articulada entre niveles de gobierno, generando eficiencia y eficacia en el Marco de la Misión Toda una vida”, aunque se cristalizó la Secretaría Técnica de Juventudes en el año 2017, no es hasta el 2018 que se comenzaron a ver resultados en torno a la entrega de los primeros créditos impulso Joven, para ello fue nombrando al Sr Elías Tenorio como su único Secretario Técnico de Juventudes de esta cartera de estado, desde el inicio hasta el fin de actividades de la llamada Secretaría Técnica de Juventudes, El Gobierno del presidente Moreno buscaba que con mencionada Secretaría generar 200 mil plazas de trabajo para los jóvenes del Ecuador, es decir para los que están en la edad etaria de 18 a 29 años, así también para canalizar y entregar créditos para fomentar emprendimientos productivos todo esto dentro del Programa Impulso Joven para cumplir con esta meta el estado ecuatoriano tenía previsto invertir cerca de 300 millones de dólares anuales hasta el 2021 que entregaría la entidad bancaria BanEcuador (SETEJU, 2017)

4.7.2 Objetivos estratégicos de la Secretaría Técnica de Juventudes del Ecuador

Dentro del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Técnica de Juventudes aprobado el 20 de agosto de 2018 y publicado en el Registro Oficial Nro. 336 del 27 de septiembre de 2018 establece los siguientes objetivos:

- Garantizar una acción coordinada y articulada de las políticas dirigidas a la juventud mediante mecanismos de diálogo y enlace intersectorial y entre los niveles de gobierno.

- Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas juveniles, mediante el análisis, generación y sistematización de información y datos respecto de la juventud.
- Evaluar el impacto de las políticas, estrategias y acciones implementadas encaminadas a la juventud en relación con la garantía de sus derechos para retroalimentar la formulación de la política pública.
- Concertar mecanismos de la participación juvenil mediante procesos de formación que permitan consolidar equipos y espacios de integración para contribuir a la validación y concertación de las políticas públicas de juventud. (SETEJU, 2017)

4.7.3 Fases del Programa de Atención a los Jóvenes “Impulso Joven” Eje Emprendimiento

Como da a conocer la ex dirección de Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Política de Juventudes de la extinta Secretaría Técnica de Juventudes (SETEJU) son 4 las fases que se realizaban dentro del programa impulso joven en lo que tiene que ver al eje de emprendimiento

Fase 1: Socialización del programa Impulso joven en las diferentes provincias del Ecuador donde contaban con técnicos provinciales de la Secretaría Técnica de Juventudes (SETEJU):

En base a los reportes de las oficinas territoriales y los registros de los jóvenes inscritos en el proyecto Impulso Joven, datos que mantenía la extinta Secretaría de Juventudes en la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Política de Juventudes, describe que existió un total de 28.153 jóvenes que estuvieron dentro de la fase 1 es decir que fueron socializados de los beneficios del programa nacional impulso joven desde el mes de enero 2018 hasta el 12 de junio de 2020.

Una vez que recibieron la socialización las y los jóvenes de varias provincias del país, convencidos de los beneficios del mismo, optaron por inscribirse y comenzar con el proceso dentro del proyecto impulso joven.

Fase 2: De Asesoramiento a las y los jóvenes inscritos dentro del Programa Impulso Joven:

De los 28.153 jóvenes socializados, primera fase, solo 10.601 jóvenes se inscribieron en el programa impulso joven es decir que solo el 37,6% de los que estuvieron dentro de la fase número 1, decidieron estar dentro de la fase número 2, pero solo el 51% de la Fase 2 es decir 5.405 jóvenes fueron posible ser contactados por los técnicos de la SETEJU para poder ser derivados a instituciones promotoras- aliadas a la Secretaría Técnica de Juventudes para que reciban una capacitación técnica y junto a ellos realizar su plan de negocios (requisito necesario previo a la obtención del crédito económico) todo ello de acuerdo a la rama del emprendimiento que va a realizar cada joven.

Tabla 2. *Jóvenes emprendedores derivados a instituciones promotoras*

INSTITUCION PROMOTORA	SIGLAS	CANTIDAD DE JOVENES EMPRENDEDORES	PORCENTAJE
Fundación telefónica	TELEFONICA	2187	40,46%
Secretaría técnica de juventudes	SETEJU	1450	26,83%
BanEcuador	BANECUADOR	931	17,22%
Instituto de economía popular y solidaria	IEPS	399	7,38%
Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca	MIPRO	153	2,83%
Ministerio de agricultura y ganadería	MAG	146	2,70%

Universidad regional autónoma de los andes	UNIANDES	92	1,70%
Empresa pública municipal de desarrollo económico de cuenca	EDEC	17	0,31%
Ministerio de turismo	MINTUR	12	0,22%
Ministerio de telecomunicaciones	MINTEL	11	0,20%
Instituto tecnológico bolivariano	ITB	6	0,11%
Universidad estatal de milagro	UNEMI	1	0,02%
TOTAL		5.405 Jóvenes	100%
		emprendedores	

Fuente: *Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020*

Fase 3: Ingreso de la documentación a la entidad bancaria BanEcuador, Apoyo al Financiamiento por parte de la Secretaría Técnica de Juventudes

Una vez que recibieron capacitación y realizaron su plan o modelo de negocios en la fase número 2 las y los jóvenes emprendedores que estaban dentro del programa Impulso Joven con el acompañamiento de los técnicos territoriales de la Secretaría Técnica de Juventudes ingresaron la documentación a BanEcuador, con el aval de las instituciones promotoras, para poder calificar y finalmente recibir el crédito impulso joven para el desarrollo de su emprendimiento.

Los jóvenes que recibieron el financiamiento a su idea de negocio fueron según el reporte de BanEcuador con corte a mayo de 2020, 1.421 créditos otorgados, lo que representa tan solo el 26.2% de los jóvenes que estaban dentro de la fase 2, es decir de los que realizaron sus planes o modelos de negocios junto con las entidades promotoras.

Fase 4: Seguimiento al Emprendedor post crédito

Para culminar el proceso del programa Impulso Joven los técnicos territoriales de la Secretaría Técnica de Juventudes entre sus funciones estaba que debían realizar el respectivo seguimiento a los emprendedores jóvenes que recibieron el crédito impulso joven en la fase 3 para ser un apoyo para el crecimiento de su idea de negocio, ya sea coordinando con más capacitaciones de las entidades estatales o impulsar el acercamiento de los jóvenes con empresas nacionales e internacionales para el crecimiento del servicio o producto que los jóvenes estén llevando al mercado

La Dirección de Promoción y Diálogo Juvenil de la Secretaría Técnica de Juventudes dentro del seguimiento correspondiente a la fase 4, las ideas de negocio financiadas e implementadas mediante el crédito Impulso Joven mantenían el dato de que 112 jóvenes estaban llevando a cabo su emprendimiento, pero estos ya presentaban inconvenientes en el desarrollo de sus negocios a causa de la Pandemia Covid-19, que los llevo obligatoriamente a entrar en otros procesos crediticios mismos que se verán más adelante en el presente trabajo.

Esta etapa se destaca debido a que con el seguimiento realizado por el equipo técnico de la Secretaría Técnica de Juventudes en provincias lograron obtener datos de los jóvenes emprendedores que por causa de la Pandemia Covid-19 una vez que obtuvieron su crédito económico en la fase 3, optaron por entrar en el proceso de Moratoria, Refinanciamiento y Crédito Impago, con un gran impacto económico negativo en el desarrollo de su emprendimiento o idea de negocio.

4.7.4 Créditos Impulso Joven (montos) entregados en todo el País

En base a la información proporcionada por la dirección seguimiento y evaluación de política juvenil de la SETEJU (Secretaría Técnica de Juventudes) reportan que desde la ejecución del proyecto impulso joven, 2018 hasta junio de 2020 el desembolso fue de 975 créditos por parte de la entidad bancaria BanEcuador; que corresponde a un monto total de \$ 5'812.985,57 de dólares.

Pero esto se contrapone al reporte de la entidad bancaria BanEcuador que es la entidad quien entrega finalmente los créditos a los jóvenes emprendedores, que con corte a mayo

de 2020 da a conocer que se han entregado 1.421 créditos impulso joven que corresponden a un monto total de USD \$8.124.688,83 de dólares

Tabla 3. *Créditos impulso Joven entregados en el Ecuador*

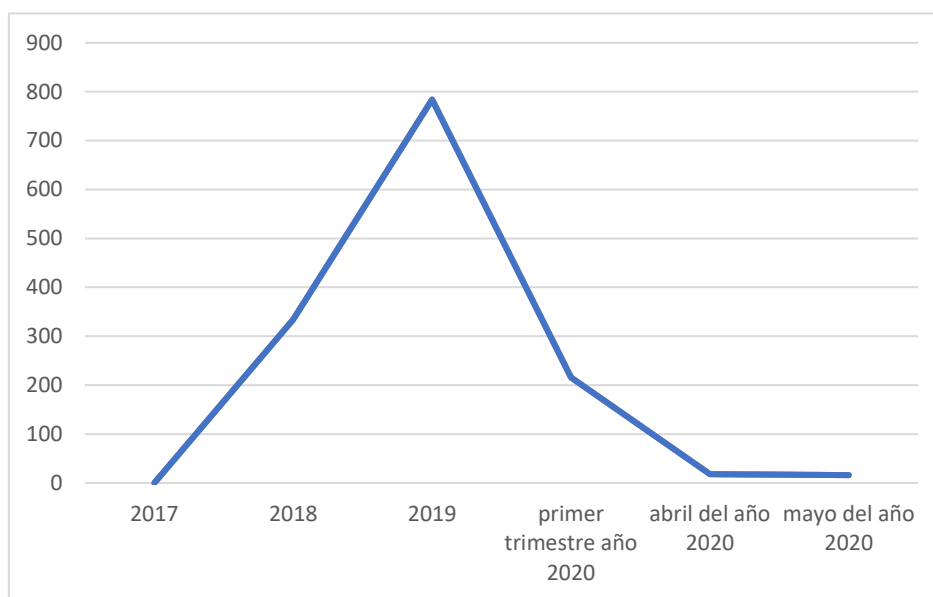
	Créditos entregados	Monto en dólares
Crédito Impulso Joven	1.378	\$7.804.111,83
Crédito emprendimiento (18 a 29 años)	43	\$320.527,00
Total	1.421	\$ 8.124.688,83

Fuente: *Elaboración propia Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020*

4.7.5. Comparación anual y actividades económicas de mayor realce en el desarrollo del programa Impulso Joven

Según las cifras de BanEcuador con corte a mayo del 2020 el proyecto impulso joven tenía 1.421 ideas de negocio financiadas por un monto económico total del \$8.124.688,83, en un comparación anual tenemos que la cifra de créditos otorgados en el año 2017 cero créditos entregados, en el 2018 registró 334 créditos de Impulso Joven, en el año 2019 registró 783 créditos entregados y hasta mayo del 2020 se registró 304 los jóvenes beneficiados, con un baja considerable en los dos últimos meses desde el inicio del estado de excepción decretado por el presidente Lenin Moreno como una de las alternativas para evitar la propagación de la pandemia Covid-19, las cifras se detallan en el gráfico 2 (García Monsalve, Tumbajulca Ramírez, & Cruz Tarrillo, 2021).

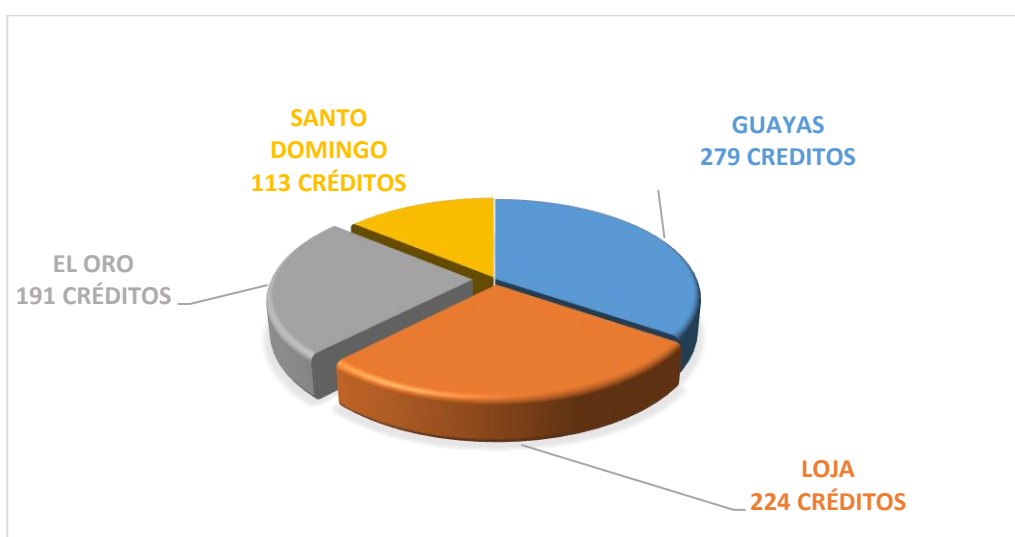
Gráfico 2. Comparación Anual de entrega de Créditos Impulso Joven



Fuente: Elaboración propia
Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020

En tanto en las provincias con mayores créditos de Emprendimientos Impulso Joven que fueron entregados, se encuentra a la provincia del Guayas en primer lugar con 279 créditos, Loja ocupa el segundo lugar, con 224 crédito, tercer lugar es para la provincia de El Oro con 191 créditos y el cuarto puesto ocupa Santo Domingo de los Tsáchilas con 113 créditos impulso joven.

Gráfico 3. Provincias con mayor número de créditos Impulso Joven entregados



Fuente: Elaboración propia
Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020

Entorno a los datos de proyectos de emprendimientos que están en marcha, se recalca que los sectores económicos en donde más están utilizando los créditos otorgados para emprendimientos son: El sector del Comercio al por mayor y al por menor con el 33,85% para agricultura, ganadería, silvicultura y pesca el 19,38%, actividades- servicios turísticos con el 11,90% y las Industrias Manufactureras con un porcentaje de 9,95%, seguidos por otras actividades que detallamos a continuación:

Tabla 4. Sectores Económicos que se han implementado con Impulso Joven

SECTORES ECONÓMICOS QUE DESARROLLAN LOS JOVENES EMPRENDEDORES	CRÉDITOS IMPULSO JOVEN	%
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	481	33,85%
Agricultura, Ganadería y Pesca	275	19,38%
Actividades y servicios turístico, alojamiento servicio de alimentos y bebidas, operación e intermediación	169	11,90%,
Industrias Manufactureras	141	9,95%
Otras actividades de servicio	106	7,49%
Otros	103	7,28%
Informacion y comunicación	48	3,38%
Actividades de aojamiento y de servicio de comidas	35	2,46%
Artes, entretenumeito y recreacion	31	2,15
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16	1,13
Actividades de servicio administrativo y de apoyo	7	0,51
Actividades de atencion de salu humana y de asistencia social	3	0,21
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,10

Construcción	2	0,10
Actividades inmobiliarias	2	0,10
TOTAL	1.421	100%

Fuente: Elaboración propia
Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020

4.7.6 Datos crédito Impulso Joven que entraron al proceso de “Moratoria”

La Secretaría Técnica de Juventudes SETEJU dio a conocer que partir del 13 de abril 2020, dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria Nacional y las medidas adoptadas por la Banca Pública, de distanciamiento, y para servidores públicos la modalidad de teletrabajo, realizaron con su equipo técnico un nuevo seguimiento vía digital y con ello un nuevo registro donde resaltaban los nuevos procesos crediticios que determinó la banca, “Aplica a Moratoria” “Refinanciamiento” y “Crédito Impago”.

Es así como se informa que con ayuda de los técnicos provinciales de la SETEJU se ha aplicado al proceso de moratoria en BanEcuador a 115 jóvenes emprendedores, esto con su último corte a junio del 2020 (días después se cerró la Secretaría de Juventudes por decreto presidencial) según detalle de la siguiente tabla:

Tabla 5. Créditos impulso Joven en proceso de Moratoria

PROVINCIA	SECTOR ECONÓMICO	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES
AZUAY	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	\$ 8.000,00
	Actividades y Servicios turísticos (alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, operación e intermediación)	2	\$ 30.000,00
	Otras actividades de servicios	2	\$ 27.000,00

	Industrias manufactureras	3	\$ 23.000,00
	Otros	3	\$ 33.000,00
CARCHI	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	\$ 8.500,00
COTOPAXI	Industrias manufactureras	5	\$ 76.000,00
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	\$ 45.000,00
	Otras actividades de servicios	3	\$ 23.000,00
	(En blanco)	0	\$ 0,00
ESMERALDAS	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	6	\$ 34.400,00
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	\$ 20.400,00
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	\$ 16.900,00
	Industrias manufactureras	3	\$ 16.440,00
	(En blanco)	6	\$ 0,00
GUAYAS	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	\$ 10.000,00
	Actividades y servicios turísticos (alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, operación e intermediación)	5	\$ 19.400,00
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	7	\$ 29.500,00

	Industrias manufactureras	2	\$ 10.100,00
	Otras actividades de servicios	2	\$ 8.000,00
	(En blanco)	1	\$ 0,00
IMBABURA	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	\$ 15.000,00
	Artes, entretenimiento y recreación	1	\$ 5.000,00
LOS RIOS	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	\$ 3.000,00
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	3	\$ 21.230,00
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	\$ 9.000,00
	Artes, entretenimiento y recreación	1	\$ 6.000,00
	Actividades y servicios turísticos (alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, operación e intermediación)	1	\$ 9.000,00
	Otras actividades de servicios	3	\$ 12.000,00
	(en blanco)	7	\$ 0,00
MANABI	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	\$ 6.000,00
	Otras actividades de servicios	1	\$ 5.000,00
PICHINCHA	Artes, entretenimiento y recreación	1	\$ 12.000,00

	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5	\$ 25.000,00
	Industrias manufactureras	3	\$ 29.000,00
	Información y comunicación	1	\$ 5.000,00
	otras actividades de servicios	6	\$ 33.850,00
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	\$ 4.000,00
SUCUMBIOS	Industrias manufactureras.	1	\$ 15.000,00
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	\$ 6.000,00
	(En blanco)	1	\$ 0,00
TOTAL		115	\$659.720,00

Fuente: Elaboración propia, en base a la Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020

4.7.7 Datos crédito Impulso Joven que entraron al proceso de “Refinanciamiento”

A causa de la Pandemia también los jóvenes emprendedores que mantenían su crédito impulso joven con la entidad bancaria BanEcuador aplicaron al refinanciamiento de su crédito en mención, se registraron para ello 20 jóvenes cuyo monto fue el de \$ 69.400,00 esto con su último corte a junio del 2020.

De los cuales en Cotopaxi se registran 9 (jóvenes) y el valor de \$ 26.000,00 (45%), 5 jóvenes se encuentran en la provincia de Esmeraldas con un monto total de \$ 16.900,00

(25%), seguido por la provincia de Guayas con 4 jóvenes y el monto de \$ 20.000 (20%) y sólo dos en la provincia de Pichincha por el valor de \$ 6.500,00 (10%).

En el siguiente cuadro damos a conocer a más detalle a los jóvenes que accedieron al proceso de refinanciamiento de su crédito impulso joven.

Tabla 6. *Créditos impulso Joven en proceso de Refinanciamiento.*

PROVINCIA	SECTOR ECONÓMICO	NUMERO	MONTO EN DÓLARES	ENPORCENTAJE
COTOPAXI	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	\$ 13.000,00	
	Actividades y servicios turísticos (alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, operación e intermediación)	1	\$ 3.000,00	45%
	Industrias manufactureras	2	\$ 7.000,00	
	(en blanco)	3	\$ 3.000,00	
	Industrias manufactureras	1	\$ 4.500,00	
ESMERALDAS	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3	\$ 10.000,00	25%
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1	\$ 2.400,00	
GUAYAS	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	\$ 13.000,00	

	Otras actividades de servicios	1	\$ 7.000,00	20%
	(En blanco)	1		
PICHINCHA	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	\$ 4.000,00	
	Otras actividades de servicios	1	\$ 2.500,00	10%
TOTAL GENERAL		20	\$69.400,00	100%

Fuente: Elaboración *propia*, en base a *Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020*

4.7.8 Datos crédito Impulso Joven que entraron al proceso de “Crédito Impago”

Dentro del seguimiento del equipo técnico de la Secretaría Técnica de Juventudes (SETEJU) se registraron 8 jóvenes emprendedores que fueron acreedores al crédito Impulso Joven que ingresaron a los datos de crédito impago de BanEcuador, ya que los emprendimientos a causa del confinamiento por la pandemia Mundial que nos afecta provocaron el no ingreso de ganancias a los jóvenes y por lo cual no podían pagar su mencionado crédito.

Los 8 emprendedores que están en el proceso de crédito impago suman la cantidad de \$ 33.500,00 que en su mayoría están en la provincia del Guayas, con 6 jóvenes, sumando un monto de \$ 27.500,00, lo que en porcentaje representa el 75%, los otros 2 jóvenes están en las provincias del Azuay y Los Ríos respectivamente, sumando \$ 6.000,00 lo que en porcentaje representa el 25% del mismo

Los detalles a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla 7. *Créditos impulso Joven en proceso de Crédito Impago*

PROVINCIA	SECTOR ECONÓMICO	NUMERO	MONTO	PORCENTAJE
			EN	
			DÓLARES	
AZUAY	Industrias manufactureras	1	\$ 3.000,00	13%
GUAYAS	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1	\$ 5.000,00	13%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	\$ 10.000,00	13%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	\$ 5.000,00	25%
	Industrias manufactureras	1	\$ 2.500,00	13%
	otras actividades de servicios	1	\$ 5.000,00	3%
LOS RIOS	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	\$ 3.000,00	13%
Total general		8	\$33.500,00	100%

Fuente: Elaboración propia, Matriz de Seguimiento Impulso Joven corte junio 2020

4.8 Diseño de la Entrevista

Existen varios conceptos que definen a la entrevista, varios autores coinciden que es una técnica científica con la cual el investigador logra obtener información real y sentida ya que la misma será de una forma oral y personalizada, además de que todos los datos obtenidos versarán en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos del entrevistado tales como creencias, actitudes, opiniones, valores en relación con la situación que se está investigando y está en proceso de estudio, también la entrevista puede ser complementaria a otras técnicas propias de la investigación cualitativa como

son la observación participante y los grupos de discusión. Dentro de los temas prioritarios está la planificación de la entrevista para que la información recolectada de la misma sea útil a la investigación requerida. controlar y corregir la técnica empleada determinando muy bien los objetivos, formular correctamente las preguntas, son pasos imprescindibles. Del mismo modo, el desarrollo de la entrevista será crucial para conseguir la información necesaria, con una buena y correcta táctica creando un clima adecuado, comprobar los registros, dirigir con determinación, entre otros serán obligatorios para conseguir toda la información requerida en la investigación por el entrevistador (Universidad Autónoma de Madrid, 2006)

4.8.1 Entrevista

En esta etapa se diseñaron las entrevistas;

1) Entrevista a emprendedores que obtuvieron el crédito impulso joven

2) Entrevista a Expertos

Articulando correctamente todas sus partes como son: la introducción, las indicaciones, las preguntas acordes a los objetivos trazados y el agradecimiento al finalizar la presente entrevista

4.8.2 Estructura del Diagnóstico

Este estudio exploratorio y descriptivo, analiza el Impacto del Covid-19 en el emprendimiento juvenil dentro del proyecto impulso joven, para la realización del estudio se diseñó un cuestionario que nos permite identificar y profundizar los datos obtenidos, con los emprendedores: que actividades económicas fueron destinados los créditos económicos, con ello un contraste del desarrollo del emprendimiento de los jóvenes con el crédito impulso joven hasta antes, en el inicio y en el transcurso de la pandemia Covid-19, cuáles fueron las actividades más afectados, si los emprendedores aplicaron a procesos crediticios como moratoria, refinanciamiento o el llamado crédito impago a causa de los estragos del Covid-19 en el Ecuador y si dichos créditos con BanEcuador ya se terminaron de cancelar o que todavía están en dicho proceso razones, sobre todo si el Covid-19 fue o no el causante del declive de su emprendimiento joven en el caso de Impulso Joven (Sampedro Luna, 2021).

Con los expertos entrevistados se profundizó el desarrollo del proyecto Impulso joven y todo el proceso previsto del proyecto Impulso Joven para conseguir el crédito económico,

con ello el rol de la banca Pública, si su tramitología facilita o no la accesibilidad al crédito joven y si los procesos crediticios como refinanciamiento, moratoria y crédito impago han sido un apoyo u otra traba para el crecimiento de los jóvenes y para finalizar que políticas se debe impulsar para el fortalecimiento del emprendimiento en los jóvenes del Ecuador.

En el cuestionario se utilizaron preguntas dicotómicas (respuesta Si y No) y de escala de Likert de 5 puntos. Adicionalmente, se solicitó a las participantes brindar información socio detallada para lograr así un mejor análisis y profundidad de la información que se quería recabar

El cuestionario se aplicó presencialmente, dicho trabajo de campo comenzó el martes 1 de junio de 2021 y concluyó el lunes 7 del mismo mes y año.

4.9 Validación

Las Entrevistas diseñadas fueron validadas por las personas a quienes va dirigida la misma, (jóvenes emprendedores, expertos del tema) además de docentes universitarios, corrigiendo errores que se cometieron en la estructura de esta, quedando totalmente entendidas todas sus preguntas.

4.10 Aplicación

Una vez realizadas y validadas las 2 entrevistas, se define a las personas a quienes vamos a realizar las mismas, seleccionando a Jóvenes Emprendedores que obtuvieron el crédito Impulso Joven y a profesionales Expertos que estuvieron en cargos de gran relevancia dentro de la estructura funcional de la Secretara Técnica de Juventudes (SETEJU) y con ello, fueron participes directos del desarrollo del proyecto Impulso Joven, asegurando que todos los datos e información que se recibió era de las vivencias directas por cada uno de los entrevistadores (Orellana-Quezada, 2017).

4.11 Tabulación

La tabulación se realizó en Excel y sus resultados lo presentamos a continuación.

V. RESULTADOS

Entrevista a jóvenes emprendedores

Se realizaron las respectivas entrevistas a 10 jóvenes emprendedores que fueron acreedores del crédito Impulso Joven, mismos que fueron miembros activos en todo el proceso dentro del proyecto impulso Joven, que tuvieron que ingresar en procesos de refinanciamiento, moratoria y crédito impago a causa de las secuencias Covid-19, algunos jóvenes continúan trabajando en sus ideas de negocios y otros ya tuvieron que cerrar dichos emprendimientos, pero continúan con sus deudas en la banca.

Dentro de los resultados en las entrevistas a jóvenes emprendedores que obtuvieron el crédito Impulso Joven se resalta de forma sustancial que el rol de acompañamiento de la Secretaría Técnica de Juventudes (SETEJU) en el tiempo de pandemia es decir dentro de la cuarentena fue irrelevante y la falta de acompañamiento y de guía durante este periodo, fue poca por parte de los técnicos de la SETEJU hacia los emprendedores.

Los créditos otorgados en su mayoría estaban en los rangos de 5.000 a 10.000 dólares que fueron entregados a los jóvenes emprendedores encuestados.

Emprendimiento antes de la Pandemia

El 50% de los encuestados informaron que antes de la pandemia sus negocios estaban en proceso de reconocimiento del mercado, de dar a conocer sus productos, de tener una cartera de clientes, pero que ganancias para ellos todavía eran pocas o nulas, la mayoría del dinero iba destinado al pago de las cuotas del banco y para la materia prima del mismo emprendimiento.

El otro 50% del total de emprendedores menciona que ya contaban con ganancias antes de la pandemia, que se estaban levantando sus negocios y que ya tenían una cartera de clientes para su emprendimiento; para Juan Fernando Flores artesano y joven emprendedor, menciona que:

” Mis materiales didácticos de madera se estaba vendiendo muy bien, estableciendo ferias y ya tenía inclusive pedidos de otras provincias; pero a raíz de la pandemia no se ha podido recuperar tanto así que mi negocio está cerrado parcialmente.”

Emprendimiento en época de pandemia

El 50 % de los entrevistados en medio de la pandemia ya tuvieron que cerrar sus emprendimientos de forma total o parcial; pero siguen con la deuda sometidos a procesos crediticios como refinanciamiento, con moratoria o crédito Impago, teniendo como esperanza llegar a tener otros ingresos que les ayude a pagar sus créditos.

El otro 50% recalca que continúan con sus negocios, la mayoría de ellos son de servicios como lavanderías, alimentos y venta de otros productos; , de este último dato es decir de los jóvenes que continúan laborando en sus ideas de negocios, solo la mitad ya han terminado de pagar sus deudas con la banca y comentan también que fue duro tomar la decisión de continuar por todo lo que se veía por la dura crisis sanitaria que se vive hasta la actualidad y por el desolador futuro que pinta varios amigos y familiares, aunque continúan adaptándose a las circunstancias, aplicando nuevas formas de comercialización de sus productos, como el uso de redes sociales y bajando precios con más promociones para poder sobrevivir con su emprendimiento. Tomando como ejemplo el caso de una emprendedora que no quiso que se mencione su nombre, comentó:

“Estaba próxima a comprar más maquinaria e inclusive en abrir otro local para mi emprendimiento, pero a causa de la pandemia en la actualidad me encuentro con la mitad de mi negocio que tenía, porque enés de comprar maquinaria me toco vender, para solventar gastos urgentes.”

En este punto se profundiza los argumentos de la crisis económica que vive Ecuador sobre todo en el sector de emprendimientos, con las expectativas de crecimiento que tiene el país versus con las que podía tener sino hubiese existido la pandemia Covid-19.

Acompañamiento Secretaría Técnica de Juventudes

En el tema referente al acompañamiento necesario para el crecimiento de su emprendimiento por parte de funcionarios de la Secretaría Técnica de Juventudes desde la concepción de modelos de planes de negocios expresan en su mayoría que si existió, las llamadas, invitaciones a capacitaciones, incluso invitaciones a ferias gratuitas que organizaban instituciones como el MIES para poder dar a conocer y vender sus productos,

pero a raíz que comenzó el aislamiento por la pandemia ya no recibieron el acompañamiento, debido al distanciamiento necesario que era requerido.

“Antes de la pandemia había un camino trazado, a raíz de la pandemia solo parecía un futuro incierto.” Martha Miguitama (Joven Emprendedora)

En el caso de otra joven emprendedora que se dedica a servicios de alimentación comenta que pre-pandemia tenía ya dos empleados con ella trabajando, después de la pandemia solo esta ella junto a su esposo que le ayuda en sus tiempos libres ya que él está trabajando en otra área también.

Otro dato expresado y alarmante es que solo el 20% de los entrevistados ya culminaron de pagar su crédito y están recibiendo réditos económicos a favor, el otro 80% sigue pagando las cuotas de sus créditos impulso joven adquiridos.

Del porcentaje total de jóvenes que todavía no pagan sus créditos todavía, el 90% están convencido de que con esfuerzo si podrán pagar todo su crédito Impulso Joven en el tiempo establecido una vez que entraron en el nuevo proceso de pago con BanEcuador y que ya no desean entrar en otro proceso crediticio ya que ello retrasaría aún más el pago por completo de sus deudas con la banca.

El otro 10 % de los entrevistados que todavía no cancelan por completo su crédito, expresan que posiblemente no podrán pagar el crédito en el tiempo establecidos bajo los nuevos acuerdos con BanEcuador por el momento económico que viven como familias y como emprendedores a causa de la pandemia.

Algo que también llama la atención es que a pesar de todo lo que se expresa en este análisis dicho por los emprendedores, todos coincidieron que fue de gran impacto el proyecto impulso joven y con ello el rol de la Secretaría Técnica de Juventudes fue importante, ya que la mayoría había intentado que alguna institución pública o financiera les ayudase a hacer realidad su idea de negocio pero no tenían suerte por varios obstáculos, como cooperativas y bancos privados, hasta que pudieron conocer y entrar en Impulso Joven, además recalcan que entidades bancarias en otros partes los intereses para un préstamo eran muy altas por lo cual también quedaban hipotecados sus sueños de cristalizar su emprendimiento.

Para finalizar, algo que también resalta en las entrevistas, es que ninguno de los entrevistados sabía que la Secretaría Técnica de Juventudes ya se había eliminado a mediados del año 2020 a causa de las medidas económicas tomadas por el gobierno central por la fuerte recesión económica a causa de la pandemia Covid-19.

Entrevista a Expertos

Se realizaron las respectivas entrevistas a cinco expertos en el tema: créditos para emprendimiento dentro del programa Impulso Joven con BanEcuador a ex funcionarios de la Secretaria Técnica de Juventudes del Ecuador, con perfiles académicos en economía, sociología y comunicación social, que ocuparon algunos cargos a nivel nacional tales como: la dirección Social y Proyectos Juveniles, dirección de Promoción y Diálogo Juvenil y Dirección de Seguimiento, ´para poder realizar las preguntas se tomó como base la experiencia de jóvenes emprendedores que están poniendo en práctica sus ideas de negocios (Pesantez-Chica, 2017).

Los expertos entrevistados coinciden que el proyecto emblema de la Secretaría Técnica de Juventudes, denominado Impulso Joven, fue importante por los objetivos estaban trazados desde el arranque del mencionado proyecto, mismo que tenía como objetivo central impulsar el emprendimiento de la juventud ecuatoriana, para bajar los índices de desempleo y subempleo de la Juventud ecuatoriana.

Proceso para la consecución del crédito impulso Joven

En cuanto al proceso previo del proyecto Impulso Joven para conseguir el crédito económico para realizar la idea de negocio que tenían los emprendedores, los entrevistados también consideran que fue significativo ya que mencionado proyecto pretendía que exista un proceso de asesoría y acompañamiento a los jóvenes para disminuir el fracaso de los emprendimientos, previo a recibir el crédito económico y posterior al mismo.

Edison Tagle ex Director de promoción y dialogo juvenil de la Secretaría Técnica de Juventudes recalca la importancia de todo el proceso y expresa que:

“Era necesario el proceso de preparación previo al acceso de financiamiento, ya que, sino se utilizan bien los recursos, estos pueden ser mal utilizados y los negocios fracasar.”

La pandemia Covid-19 uno de los causantes del declive económico Juvenil

Dentro de una de las interrogantes principales de la entrevista se encontraba la pregunta de qué si la pandemia Covid-19 ha sido una de las principales causantes del declive económico dentro del emprendimiento Juvenil en el Ecuador, los expertos en el tema, expresaron por unanimidad; que están totalmente de acuerdo y expresaron que la pandemia que atravesamos hasta la fecha el mundo entero, tiene una incidencia negativa en el desarrollo de las ideas de negocios de los jóvenes emprendedores pero también coinciden que no fue el único factor. Recalcan que las políticas económicas que se venían aplicando en el Ecuador previo a la pandemia ya tuvieron un efecto negativo en el desempeño de la economía, que sin duda pudieron impactar aún más los emprendimientos juveniles con la llegada del Covid-19 al país.

El economista Darío Terán director de seguimiento de la Secretaría Técnica de Juventudes dijo que:

“En el país el ecosistema de emprendimiento es incipiente y la crisis económica agravada por el COVID-19 disminuye las iniciativas de apoyo al sector.”

El rol de la banca en el desarrollo de los emprendimientos juveniles

Dentro de las interrogantes que se refiere a la Banca Pública y su un rol en la realización de emprendimientos jóvenes, tramitología para la accesibilidad al crédito y sobre todo en lo que tiene que ver en torno a procesos crediticios como refinanciamiento, moratoria y crédito impago de la banca pública para los jóvenes coinciden también los expertos que no han sido una ayuda para nada a los jóvenes emprendedores, al contrario han sido un traba desde el inicio del negocio y sobre todo las medidas o procesos bancarios que se tomaron en el tiempo de en la cuarentena por el COVID-19, tiempo donde permanecieron cerrados todos los negocios, muchos de ellos recién comenzaban, no fueron de alivio por parte de la banca, sino más bien de presión y de un

refinanciamiento de deudas con intereses altos, que incrementaba el valor de las deudas y por ende el tiempo de pago del crédito dejando pocas oportunidades de ganancias es decir de crecimiento económico del joven emprendedor.

Darío Terán da a conocer que en cuanto a los procesos de la banca:

“No se logró establecer un proceso diferenciado y ágil para la obtención de créditos y demás apoyos para la implementación de las ideas de negocio de la población objetivo. Es decir, a pesar de lo declarativo, en lo concreto enfrentaron barreras de acceso al sistema financiero (garantías, tiempo excesivo y negativas), que incidieron de forma negativa en el cumplimiento de las metas.”

Los jóvenes emprendedores y su futuro crediticio

Algo que sobresalta en los resultados de las entrevistas es la negatividad que presentan en torno al futuro de la juventud emprendedora, con la dura recesión económica que vive en el país y el mundo a causa del Covid-19, los expertos consideran que es muy difícil que se puedan recuperar y sobre todo le ven nulas las posibilidades de que los jóvenes puedan terminar de pagar sus créditos que tienen con la banca pública a corto o mediano plazo.

Enfatizan con unos u otros términos que el gobierno debería promover una moratoria crediticia total o parcialmente significativa a los usuarios del programa, además de que el éxito y el fracaso de los emprendimientos durante una recesión económica dependerá mucho de su giro de negocio y de la capacidad de adaptarse y avanzar ante las circunstancias, por ejemplo, claro es el insertarse en las nuevas formas de comercialización digitalizada.

Políticas para la reactivación económica de la Juventud post Covid-19

Para finalizar este análisis se debe resaltar que los expertos entrevistados se mostraron enfáticos durante toda la entrevista en recalcar que el gobierno debería de manera inmediata impulsar políticas, planes o proyectos para promover la reactivación económica de la Juventud post COVID-19 sobre todo a los jóvenes que todavía siguen con una deuda dentro del proyecto impulso joven, ya que para comenzar era un proyecto de gobierno y el dinero procedía de una entidad pública bancaria como es BanEcuador y dentro de ello recalcan que debería existir acceso a capital semilla no reembolsable,

fondos concursables, acceso a crédito con bajas tasas de interés, escuelas de formación de emprendimientos.

Algo similar como han dicho nuestros expertos entrevistados manifestó la CEPAL, enfatizando claramente en la necesidad de dar una respuesta a gran escala para evitar la destrucción de las capacidades de producción de América Latina y el Caribe, para ello ha propuesto medidas reales y urgentes como, ampliar los plazos y los alcances de las líneas de intervención en materia de liquidez y financiamiento para las empresas, cofinanciar la nómina salarial de las empresas durante seis meses para evitar la destrucción de capacidades, realizar transferencias directas a los trabajadores autónomos y apoyar a las grandes empresas de sectores estratégicos que resulten gravemente afectadas por la crisis. (CEPAL, 2020).

De igual manera, existió expertos que mencionaron que es importante generar políticas que ayuden a los emprendimientos a sostenerse, como lo menciona Darío Terán:

“Promover acceso al empleo e ingresos de calidad mediante subsidios a las empresas (reactivar iniciativas como mi primer empleo y empleo joven enfocadas en personas con estudios de tercer nivel –universitario, técnico y tecnológico, pero también a cobertura del sistema de cualificación de competencias) y financiamiento de proyectos de incidencia.”

Con estas respuestas obtenidas de los expertos se puede decir que Ecuador necesita vincular a todas las entidades y organismos públicos y privados que estén vinculados con el emprendimiento para que se elaboren programas de promoción y sobre todo formación emprendedora como lo menciona (Aguerreberre, Castro, Javier Pena, y Rivas, 2021) para Uruguay, un país latinoamericano con características similares.

VI. CONCLUSIONES

En cuanto al análisis del impacto que causó el Covid-19 en los créditos para emprendimiento dentro del proyecto Impulso Joven tenemos que:

De los 28.153 jóvenes que fueron socializados en el proyecto impulso joven desde el mes de enero 2018 hasta junio de 2020, 10.601 jóvenes que representa el 37,65% decidieron inscribirse para ser acreedores a los créditos de emprendimiento; de ellos, 1.421 (13,40% del total inscrito) lograron acceder al crédito, luego de pasar por una serie de filtros, hasta garantizar que su emprendimiento sería rentable, desde un primer encuentro con técnicos de la SETEJU para posteriormente ser derivados con instituciones promotoras que les ayudarían con sus modelos de negocios y capacitaciones previas, de acuerdo a la línea de acción que querían implementar. Finalmente, el monto entregado por banca pública BanEcuador a los jóvenes emprendedores del proyecto Impulso Joven fue de \$ 8.124.688,83 dólares.

Las provincias en donde se entregaron mayores recursos desde BanEcuador hacia los jóvenes emprendedores fueron Guayas con 279 créditos, Loja con 224 crédito y la provincia de El Oro con 191 créditos.

Las actividades con mayor porcentaje que obtuvieron los créditos impulso joven son: el Comercio al por mayor y al por menor con el 33,85%; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca el 19,38%; actividades-servicios turísticos alojamiento servicio de alimentos y bebidas, operación e intermediación el 11,90%; y en Industrias Manufactureras 9,95%.

De los jóvenes emprendedores que a causa de la pandemia aplicaron el proceso de Moratoria en BanEcuador fue el 8,09% (115 jóvenes emprendedores), cuyo monto fue el de \$659.720,00 de dólares, 1,41% (20 jóvenes) aplicaron al proceso de refinanciamiento, cuyo monto fue el de \$ 69.400,00 dólares y 0,56% (8 emprendedores) están en el proceso de Crédito Impago con un monto que suma \$ 33.500,00 dólares, todo esto con corte a junio de 2020.

Antes de la Pandemia el 50% de los encuestados informaron que sus negocios estaban en proceso de reconocimiento del mercado pero que ganancias para ellos todavía eran pocas o nulas, la mayoría del dinero iba destinado al pago de las cuotas del banco y para

la materia prima del mismo emprendimiento. El otro 50% dieron a conocer que ya contaban con ganancias, que se estaban levantando sus negocios y que ya tenían una cartera de clientes para su emprendimiento; para Juan Fernando Flores artesano y joven emprendedor, menciono que:

” Mis materiales didácticos de madera se estaba vendiendo muy bien, estableciendo ferias y ya tenía inclusive pedidos de otras provincias; pero a raíz de la pandemia no se ha podido recuperar tanto así que mi negocio está cerrado parcialmente.”

Ya en medio de la pandemia, el 50 % de los entrevistados comentaron que tuvieron que cerrar sus emprendimientos de forma total o parcial, pero que siguen con la deuda, sometidos a procesos crediticios como refinanciamiento, moratoria o crédito Impago, teniendo como esperanza llegar a tener otros ingresos que les ayude a pagar sus créditos, el otro 50% recalca que continúan con sus negocios dentro de la pandemia.

De los jóvenes que continúan laborando en sus emprendimientos, solo la mitad ya han terminado de pagar sus deudas con la banca y comentan también que fue duro tomar la decisión de continuar por todo lo que se veía por la dura crisis sanitaria que se vive hasta la actualidad, aunque continúan adaptándose a las circunstancias, aplicando nuevas formas de comercialización de sus productos, como el uso de redes sociales y bajando precios con más promociones para poder sobrevivir con su emprendimiento.

Tomando como ejemplo el caso de una emprendedora que no quiso que se mencione su nombre, comentó:

“Estaba próxima a comprar más maquinaria e inclusive en abrir otro local para mi emprendimiento, pero a causa de la pandemia en la actualidad me encuentro con la mitad de mi negocio que tenía, porque envés de comprar maquinaria me toco vender, para solventar gastos urgentes.”

El economista Darío Terán quien fue el director de seguimiento de la Secretaría Técnica de Juventudes en el periodo 2017-2019 dentro de sus expresiones en las entrevistas realizadas por esta investigación, dejo claro que:

“En el país el ecosistema de emprendimiento es incipiente y la crisis económica agravada por el COVID-19 disminuye las iniciativas de apoyo al sector.”

En paralelo, existieron opiniones que coincidían entre los expertos con respecto al proyecto Impulso Joven, mencionando que dicho proyecto fue importante para animar y motivar a los jóvenes hacia el emprendimiento, que faltó un mayor apoyo por parte del gobierno. En este tema la economista Alexandra Eras ex directora de participación y dialogo juvenil de la secretaría juventudes enfatizo que:

“Fue importante en el sentido de generar oportunidades para los jóvenes, y, desde lo conceptual, acercar el financiamiento a nuevas ideas era una de ellas, dado que no es fácil para un joven sin historial crediticio o sin garantías obtener financiamiento para sus ideas.”

De igual manera, los expertos coincidieron en las entrevistas que en estas circunstancias es importante generar políticas de refinanciamiento, para que los emprendimientos generados por los jóvenes sobrevivan y que es importante seguir generando políticas que ayuden a fomentar y motivar a los jóvenes hacia nuevas ideas de emprendimiento, ayudando a disminuir el desempleo y dinamicen la economía.

El 25 de julio de 2020 se eliminó en su totalidad la Secretaría de Juventudes por decreto presidencial a causa de las recesiones económicas que tenía el país por la pandemia Covid-19.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Aguerreberre, M., Castro, R., Javier Pena, C. R., & Rivas, A. (2021). Obtenido de Emprendimiento y Crisis: El papel de los emprendimientos y las MIPyMEs uruguayas ante la crisis del Covid-19: <https://www.encuestacovidmipymes.com/wp-content/uploads/2021/06/Emprendimiento-y-Crisis-el-papel-de-los-emprendimientos-y-las-MIPyMEs-uruguayas-ante-la-crisis-del-Covid-19.pdf>
- Albán, M., & Argüello, M. (Marzo de 2004). *Un análisis de los impactos sociales y económicos de los proyectos de fijación de carbono en el Ecuador*. Obtenido de El caso de PROFAFOR–FACE: <https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/9315SIIED.pdf?>
- AN, A. N. (2014). *LEY DE LA JUVENTUD*. Obtenido de http://www.patronato.quito.gob.ec/textos_normativa/TRANSPARENCIA_2017/DOCUMENTOS/baselegal/Respaldos%20a.2/Ley%20de%20la%20Juventud.pdf
- ANE. (2020). *Fiel Web Evolucion Juridica*. Obtenido de LEY ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento_LEY-ORGANICA-EMPRENDIMIENTO-INNOVACION.pdf
- Audretsch. (2018).
- Azqueta Díaz de Alda, A. (2017). *EL CONCEPTO DE EMPRENDEDOR: ORIGEN, EVOLUCIÓN*. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/74177/EI%20concepto%20de%20emprededor%20origen%20evoluci%20e%20introducci%20n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- BANECUADOR. (02 de Mayo de 2020). *Moratoria de pagos en BanEcuador es un beneficio que se solicita en línea*. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/2020/05/02/moratoria-de-pagos-en-banecuador-es-un-beneficio-que-se-solicita-en-linea/>
- Billin. (2020). *Glosario Contable*. Obtenido de ¿Qué es una Moratoria?: <https://www.billin.net/glosario/definicion-moratoria/#:~:text=Una%20Moratoria%20es%20un%20acuerdo,que%20el%20acreedor%20lo%20acepte.>
- Boisier, S. (2001). *DESARROLLO (LOCAL): ¿ DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO ?**. (O. y. Madoery, Editor) Obtenido de https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf
- Calero, L. D. (11 de Marzo de 2013). *Incidencia de la Agricultura en el Crecimiento y Desarrollo Económico del Ecuador del 2006 al 2012*. Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2076/1/106171.pdf>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (marzo de 2021). Obtenido de <https://www.lacamara.org/website/>
- Casalis, A. (Febrero de 2009). *¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? .* Obtenido de CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>
- CEPAL. (ENERO de 2006). *Los jóvenes y el empleo en América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. Obtenido de Comisión Económica para América

- Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1902-jovenes-empleo-america-latina-desafios-perspectivas-nuevo-escenario-laboral>
- CEPAL. (2019). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo: <https://www.cepal.org/es>
- CEPAL. (2020). Obtenido de <https://www.cepal.org/es>
- CEPAL. (2020). *La única opción estratégica en el mediano plazo para mitigar los efectos del COVID-19 en la región es avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo a través de una mayor integración*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-unica-opcion-estrategica-mediano-plazo-mitigar-efectos-covid-19-la-region-es-avanzar>
- CEPAL. (2021). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de América Latina y el Caribe tendrá crecimiento positivo en 2021, pero no alcanzará para recuperar los niveles de actividad económica pre-pandemia: <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-tendra-crecimiento-positivo-2021-pero-alcanzara-recuperar-niveles>
- Chiriboga, M., & Wallis, B. (Noviembre de 2010). *DIAGNOSTICO DE LA POBREZA RURAL EN ECUADOR Y RESPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA*. Obtenido de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366317392Diagnosti...pdf
- CRE. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- CRE. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Díez, Á. S., & Cruz, J. M. (2021). Coronavirus en América Latina: las cifras que muestran el brutal impacto de la pandemia en las economías de la región. *BBC News*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56239544>
- Domingo, C. D., Naveda, M., Rodríguez, M., & Muñoz, M. (2001). Juventud, academia y empleo. Análisis de una desconexión. Obtenido de <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/download/443/421?inline=1>
- Dujo, G. d. (2015). Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/74177/El%20concepto%20de%20emprendedor%20origen%20%20evoluci%C3%B3n%20e%20introducci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ESPOL. (2017). Obtenido de Ecuador, el que más emprende en LATAM, pero con negocios pocos sostenibles.: <https://www.espae.espol.edu.ec/ecuador-el-que-mas-emprende-en-latam-pero-con-negocios-pocos-sostenibles/>
- García Monsalve, J. J., Tumbajulca Ramírez, I. A., & Cruz Tarrillo, J. J. (2021). Innovación organizacional como factor de competitividad empresarial en mypes durante el Covid-19. *Comuni@ cción*, 12(2), 99-110.
- GEM. (2014). *Global Entrepreneurship Monitor*. Obtenido de <https://www.gemconsortium.org/>
- GEM. (Julio de 2020). El emprendimiento es un factor clave para reactivar al país y el Estado ecuatoriano puede hacer varias cosas para ayudarlo. *El Universo*. Obtenido de El emprendimiento es un factor clave para reactivar al país y el Estado ecuatoriano puede hacer varias cosas para ayudarlo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/16/nota/7908339/emprendimiento-es-factor-clave-reactivar-pais-estado-ecuatoriano/>
- González, M. A. (marzo de 2021). Covid-19: empresarios piden más vacunas y menos restricciones. (R. PRIMICIAS, Entrevistador) Obtenido de

- <https://www.primicias.ec/noticias/economia/covid-empresarios-piden-vacunas-menos-restricciones/>
- Guaján, C., & Viteri, A. (2017). *Universidad Estatal de Arizona*. Obtenido de Emprendimiento e innovación en Ecuador, análisis de ecosistemas empresariales para la consolidación de pequeñas y medianas empresas:
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/504/1343>
- Haro, A. S., & Calderón, E. P. (Marzo de 2020). *Caracterización epidemiológica de Covid-19 en Ecuador*. Obtenido de Interamerican Journal of Medicine and Health:
<https://www.iajmh.com/iajmh/article/view/99/110>
- INEC. (2019).
- INEC. (abril de 2021). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Abril-2021/202104_Mercado_Laboral.pdf
- Jiménez, D., Rodríguez, A., & y Jiménez, R. (2010). *Análisis de determinantes sociales de la desnutrición en Latinoamérica*. Obtenido de Scielo:
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112010000900003
- Kantis & Angelelli. (2020).
- Lasio, V., Amaya, A., Zambrano, J., & Ordeñana, X. (2019). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador*. Obtenido de https://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/documentos/GEM_Ecuador_2019.pdf
- Martínez, L., Váscquez, A., & Weller, J. (2006). *Jóvenes y mercado de trabajo en el Ecuador*. (L. M. Valle, Ed.) Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49262.pdf>
- Martínez, R., & Fernández, A. (Julio de 2006). *El costo del hambre Impacto Económico y Social de la Desnutrición Infantil*. Obtenido de Impacto social y económico de la desnutrición infantil en Centroamérica y República Dominicana:
https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp142944.pdf
- MIES. (2017). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Secretaría de Juventudes potenciará la inclusión económica y social de los jóvenes ecuatorianos:
<https://www.inclusion.gob.ec/secretaria-de-juventudes-potenciara-la-inclusion-economica-y-social-de-los-jovenes-ecuatorianos/>
- MIES, M. d. (2019). *“Impulso Joven” fomenta la participación y formación emprendedora de la juventud*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/impulso-joven-fomenta-la-participacion-y-formacion-emprendedora-de-la-juventud/>
- MSP, M. d. (marzo de 2021). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Actualización de casos de coronavirus en Ecuador: <https://www.salud.gob.ec/>
- Murillo, J. (2016). *Emprendimiento Juvenil en Latinoamérica*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/311535565_Emprendimiento_Juvenil_en_Latinoamerica
- OIT. (2012). *La crisis del empleo de los Jóvenes*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ed_emp_msu/documents/publication/wcms_181303.pdf
- OIT. (07 de Abril de 2020). *El COVID-19 causa pérdidas devastadoras de empleos y horas de trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_740920/lang--es/index.htm
- OMS. (2019).

- ONU. (2020). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe: https://peru.un.org/sites/default/files/2020-07/SG%20Policy%20brief%20COVID%20LAC%20%28Spanish%29_10%20July_0.pdf
- Orellana-Quezada, ., D. (2017). *La innovación tecnológica y su incidencia en la competitividad empresarial de las pymes de la industria manufacturera de la provincia del Azuay-Ecuador*. Lima: UNMSM.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Impactos de la COVID-19 en Centroamérica*. Obtenido de <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/815/613>
- Pagliarone, F. (2016). *CELAG*. Obtenido de Los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo: <https://www.celag.org/ecuador-los-jovenes-como-actores-estrategicos-del-cambio/>
- Perez, M. M. (2006). *El desarrollo local sostenible*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310004.pdf>
- Pesantez-Chica, R. (2017). *El capital humano y su incidencia en la competitividad de las pymes del sector manufacturero de la ciudad de Cuenca-Ecuador*. Lima: UNMSM.
- PMA. (2002). Impacto social y económico de la desnutrición infantil en Centroamérica y República Dominicana. En R. Martínez, & A. Fernández, *El costo del hambre Impacto Económico y Social de la Desnutrición Infantil* (pág. 27).
- POLGA-HECIMOVIK, J. (2013). *ECUADOR: ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE PODER DE RAFAEL CORREA*. Obtenido de Scielo: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2013000100007
- Ramírez, P. L., González, G. Z., & Tene, M. F. (2020). *Dianlet*. Obtenido de Emprendimiento y su Relación con el Desarrollo Económico: <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-EmprendimientoYSuRelacionConElDesarrolloEconomicoY-7659395.pdf>
- Rodríguez, A. (2009). *Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762009000100005
- Romeo Cotorruelo Menta. (2006). Desarrollo. En M. M. Pérez, *El desarrollo local sostenible* (pág. 69).
- Sampedro Luna, A. G. (2021). *Impacto económico y social de la pandemia COVID-19 sobre el sector de la construcción en la ciudad de Cuenca en el año 2020*. Cuenca: UPS.
- SB, S. d. (2019). *Glosario de Términos*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-de-terminos/>
- SETEJU. (2017). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/secretaria-de-juventudes-potenciara-la-inclusion-economica-y-social-de-los-jovenes-ecuatorianos/>
- SETEJU. (2017). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Secretaría de Juventudes potenciará la inclusión económica y social de los jóvenes ecuatorianos: <https://www.inclusion.gob.ec/secretaria-de-juventudes-potenciara-la-inclusion-economica-y-social-de-los-jovenes-ecuatorianos/>
- SETEJU. (2018).
- SETEJU. (2018). *Dieciocho veintinueve en números*. Obtenido de https://issuu.com/seteju/docs/18_-_29_en_numeros
- Universidad Autónoma de Madrid, 2. (2006). Obtenido de La Entrevista: http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- Vaca, M. Z., Soque, R. A., & Castro, E. B. (2016). *Infraestructura Vial y Crecimiento Económico: Caso Parroquias Sevilla Don Bosco y*. Obtenido de

file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-InfraestructuraVialYCrecimientoEconomico-5763176.pdf
Zhao. (2005).

VIII. ANEXOS

1) ENTREVISTA A EMPRENDEDORES QUE OBTUVIERON EL CREDITO IMPULSO JOVEN

“IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO IMPULSO JOVEN DE ECUADOR 2017-2020”

Estimado Joven, ruego que por favor conteste la presente entrevista con total sinceridad, misma que se realiza con la finalidad de “Analizar el impacto que causo el Covid-19 en los créditos para emprendimiento dentro del proyecto Impulso Joven de Ecuador 2017- 2020”

Esta encuesta es realizada únicamente a los jóvenes que fue acreedores al crédito Impulso joven de la Secretaría Técnica de Juventudes y BanEcuador.

Indicación: Por favor para responder la entrevista primero pedimos leer cuidadosamente cada pregunta y luego señale una sola respuesta con una “x” en el casillero que usted considere correcto.

1. Género:

M F

2. Edad

De 18 – 21 años

De 22 – 25 años

De 26 – 29 años

3. ¿Cómo califica usted que fue el trabajo de la Secretaría Técnica de Juventudes en el periodo de pandemia Covid-19, hasta antes de la eliminación de dicha Secretaría?

Donde 1 es sin importancia y 5 es muy importante

1	2	3	4	5

4. ¿De cuánto fue el crédito Impulso Joven?

- De 0 – 3,000 dólares
- De 3.000 – 6.000 dólares
- De 6000 – 9.000 dólares
- De 9.000 en adelante

5. ¿Cómo califica el desarrollo de su emprendimiento con el crédito impulso joven hasta antes del inicio de la pandemia Covid-19?

Donde 1 es nada satisfactorio y 5 es totalmente satisfactorio.

1	2	3	4	5

6. ¿Cómo califica que le va con el crédito impulso joven en el desarrollo de su emprendimiento en la actualidad?

Donde 1 es nada satisfactorio y 5 es totalmente satisfactorio.

1	2	3	4	5

¿Porqué?.....

7. ¿Considera usted que la pandemia Covid-19 fue la causante del declive de su emprendimiento?

Muy de acuerdo	5	
Algo de acuerdo	4	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	
Algo en desacuerdo	2	
Muy en desacuerdo	1	

¿Por qué?.....

8. ¿Una vez que obtuvo el crédito impulso joven se mantuvo el acompañamiento necesario para el crecimiento de su emprendimiento por parte de funcionarios de la Secretaría Técnica de Juventudes?

Siempre	5	
Casi Siempre	4	
Algunas Veces	3	
Muy pocas veces	2	
Nunca	1	

9. ¿Usted a causa de la pandemia Covid-19, se acogió a algún nuevo proceso crediticio con la entidad BanEcuador (institución que otorgaba finalmente el dinero) del crédito Impulso Joven que detallamos a continuación?

Refinanciamiento de la Deuda

Moratoria

Crédito Impago

Otro, ¿cuál?

10. ¿Ha logrado recuperar a su emprendimiento en lo que va del 2021?

Ya cerré mi emprendimiento

Estoy recuperándome de a poco

Me he podido recuperar

Estoy esperando otro crédito para reactivar el emprendimiento

Otra razón.....

11. ¿Cree que podrá pagar todo su crédito Impulso Joven en el tiempo establecido una vez que entró en el nuevo proceso de pago con BanEcuador?

Si	5	
Probablemente SI	4	
Talvez	3	
Probablemente No	2	
No	1	

12. ¿Cómo califica usted el rol de la Secretaría Técnica de Juventudes en el desarrollo económico de la Juventud con el proyecto Impulso Joven?

Donde 1 es sin importancia y 5 es muy importante

1	2	3	4	5

13. ¿Cómo califica el impacto del proyecto impulso joven de la Secretaría Técnica de Juventudes?

Donde 1 es sin importancia y 5 es muy importante

1	2	3	4	5

¿Por qué?.....

Gracias por su colaboración

2) ENTREVISTA A EXPERTOS

“IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO IMPULSO JOVEN DE ECUADOR 2017-2020”

Estimado/a aprovechando sus conocimientos y experticia ruego que por favor conteste la presente entrevista, misma que se realiza con la finalidad de “Analizar el impacto que causo el Covid-19 en los créditos para emprendimiento dentro del programa impulso joven de Ecuador 2017-2020”

Indicación: Por favor pedimos que lean las preguntas con toda mesura antes de responder.

Nombre del experto:

- 1. ¿Cómo califica usted el proyecto Impulso Joven de la Secretaría Técnica de Juventudes, mismo que tenía como objetivo central impulsar el emprendimiento de la juventud ecuatoriana?**

Muy Importante	5	
Importante	4	
Moderadamente Importante	3	
De poca Importancia	2	
Sin Importancia	1	

¿Por qué?.....

- 2. ¿Cómo califica todo el proceso previsto del proyecto Impulso Joven en pos de conseguir el crédito económico para realizar la idea de negocio que tenía la juventud ecuatoriana?**

Muy Importante	5	
Importante	4	
Moderadamente Importante	3	
De poca Importancia	2	
Sin Importancia	1	

¿Por qué?.....

- 3. ¿Considera usted que la pandemia Covid-19 ha sido una de las principales causantes del declive económico dentro del emprendimiento Juvenil en el Ecuador?**

Muy de acuerdo	5	
Algo de acuerdo	4	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	
Algo en desacuerdo	2	
Muy en desacuerdo	1	

¿Por qué?.....

4.- ¿Considera usted que la Banca Pública está cumpliendo un rol importante en la realización de emprendimientos jóvenes?

Muy Importante	5	
Importante	4	
Moderadamente Importante	3	
De poca Importancia	2	
Sin Importancia	1	

5.- ¿Cree usted que la tramitología de la banca pública facilita la accesibilidad al crédito a jóvenes emprendedores?

Muy Frecuentemente	5	
Frecuentemente	4	
Ocasionalmente	3	
Raramente	2	
Nunca	1	

6.- ¿Piensa usted que los procesos crediticios como refinanciamiento, moratoria y crédito impago han sido un apoyo económico de la banca pública para los jóvenes?

Muy de acuerdo	5	
----------------	---	--

Algo de acuerdo	4	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	
Algo en desacuerdo	2	
Muy en desacuerdo	1	

7.- ¿Considera usted que los jóvenes que se atrevieron a implementar su emprendimiento con la dura recesión económica que vive en el país y el mundo a causa del Covid-19, se podrán recuperar y pagar sus créditos que tienen con la banca pública?

Si	5	
Probablemente	4	
Puede que sí, puede que no	3	
Probablemente No	2	
No	1	

¿Porqué?.....

8. ¿Considera usted que el gobierno debería impulsar políticas, planes o proyectos para promover la reactivación económica de la Juventud post COVID-19?

Muy de acuerdo	5	
Algo de acuerdo	4	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	
Algo en desacuerdo	2	
Muy en desacuerdo	1	

¿Cómo cuales?.....

9.- ¿Cómo califica usted el rol de la Secretaría Técnica de Juventudes en el desarrollo económico de la Juventud con el proyecto Impulso Joven?

Donde 1 es sin importancia y 5 es muy importante

1	2	3	4	5

¿Porqué?.....

10.- ¿Cómo califica usted el impacto del Covid-19 en el emprendimiento juvenil dentro del proyecto impulso joven en Ecuador?

Donde 1 es nada satisfactorio y 5 es totalmente satisfactorio.

1	2	3	4	5

¿Porqué?.....

Gracias por su colaboración

3) Fotos del Proyecto Impulso Joven





Cuenca Azogues
Jueves 14 JUN

Impulso joven
Toda una Vida

<p>Foro Territorial Lugar: Gobernación del Azuay Calles Bolívar y Luis Cordero Cuenca - Ecuador</p> <p>09h00</p>	<p>Plataformas Lugar: Gobernación del Cañar Calles Bolívar entre Solano y Serrano Azogues - Ecuador</p> <p>15h00</p>
---	---

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES





Fuente: El Universo, Feria Impulso Joven de la Secretaría Técnica de Juventudes en el Palacio de Carondelet, julio 2018

4) ENTREVISTA A EMPRENDEDORES QUE OBTUVIERON EL CREDITO IMPULSO JOVEN

-
1. Genero
 2. Edad
 3. ¿Cómo califica usted que fue el trabajo de la Secretaría Técnica de Juventudes en el periodo de pandemia Covid-19, hasta antes de la eliminación de dicha Secretaría?
 4. ¿De cuánto fue el crédito Impulso Joven?
 5. ¿Cómo califica el desarrollo de su emprendimiento con el crédito impulso joven hasta antes del inicio de la pandemia Covid-19?
 6. ¿Cómo califica que le va con el crédito impulso joven en el desarrollo de su emprendimiento en la actualidad?
 7. ¿Considera usted que la pandemia Covid-19 fue la causante del declive de su emprendimiento?
 8. ¿Una vez que obtuvo el crédito impulso joven se mantuvo el acompañamiento necesario para el crecimiento de su emprendimiento por parte de funcionarios de la Secretaría Técnica de Juventudes?
 9. ¿Usted a causa de la pandemia Covid-19, se acogió a algún nuevo proceso crediticio con la entidad BanEcuador (institución que otorgaba finalmente el dinero) del crédito Impulso Joven que detallamos a continuación?
 10. ¿Ha logrado recuperar a su emprendimiento en lo que va del 2021?
 11. ¿Cree que podrá pagar todo su crédito Impulso Joven en el tiempo establecido una vez que entró en el nuevo proceso de pago con BanEcuador?
 12. ¿Cómo califica usted el rol de la Secretaría Técnica de Juventudes en el desarrollo económico de la Juventud con el proyecto Impulso Joven?

13. ¿Cómo califica el impacto del proyecto impulso joven de la Secretaría Técnica de Juventudes?

Preguntas seleccionadas para aportar al objetivo de la investigación realizada sólo a Jóvenes Emprendedores que obtuvieron el crédito Impulso Joven

5) ENTREVISTA A EXPERTOS DEL PROYECTO IMPULSO JOVEN

EMPRENDIMIENTO

1. ¿Cómo califica usted el proyecto Impulso Joven de la Secretaría Técnica de Juventudes, mismo que tenía como objetivo central impulsar el emprendimiento de la juventud ecuatoriana?
 2. ¿Cómo califica todo el proceso previsto del proyecto Impulso Joven en pos de conseguir el crédito económico para realizar la idea de negocio que tenía la juventud ecuatoriana?
 3. ¿Considera usted que la pandemia Covid-19 ha sido una de las principales causantes del declive económico dentro del emprendimiento Juvenil en el Ecuador?
 - 4.- ¿Considera usted que la Banca Pública está cumpliendo un rol importante en la realización de emprendimientos jóvenes?
 - 5.- ¿Cree usted que la tramitología de la banca pública facilita la accesibilidad al crédito a jóvenes emprendedores?
 - 6.- ¿Piensa usted que los procesos crediticios como refinanciamiento, moratoria y crédito impago han sido un apoyo económico de la banca pública para los jóvenes?
 - 7.- ¿Considera usted que los jóvenes que se atrevieron a implementar su emprendimiento con la dura recesión económica que vive en el país y el mundo a causa del Covid-19, se podrán recuperar y pagar sus créditos que tienen con la banca pública?
 8. ¿Considera usted que el gobierno debería impulsar políticas, planes o proyectos para promover la reactivación económica de la Juventud post COVID-19?
 - 9.- ¿Cómo califica usted el rol de la Secretaría Técnica de Juventudes en el desarrollo económico de la Juventud con el proyecto Impulso Joven?
 - 10.- ¿Cómo califica usted el impacto del Covid-19 en el emprendimiento juvenil dentro del proyecto impulso joven en Ecuador?
-

Preguntas seleccionadas para aportar al objetivo de la investigación realizada a profesionales expertos, conocedores del proyecto Impulso Joven